



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 20 de Agosto de 2021

Año CII

Edición No. 67 Alcance XV

### CONTENIDO

#### PODER EJECUTIVO

##### H. AYUNTAMIENTO

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	3
TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	19

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

## CONTENIDO

(Continuación)

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	37
TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	46
TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	53
TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	65

# PODER EJECUTIVO

## H. AYUNTAMIENTO

**TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO,** con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Pungarabato, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

**PRIMERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

**SEGUNDO.-** Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

**TERCERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**CUARTO.-** Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

<b>TABLA DE VALORES DE USO DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO.</b>			
<b>CLAVE</b>	<b>TRAMO DE CALLE</b>	<b>COLONIA O FRACCIONAMIENTO</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M<sup>2</sup></b>
001001001	CALLE MOYA ENTRE CARITINO MALDONADO HASTA CALLE MORELOS	COL. CENTRO PTE. ZONA ROJA	8.26
001001002	CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE EJERCITO MEXICANO HASTA CALLE MORELOS	COL. CENTRO PTE. ZONA ROJA	8.26
001001003	AV. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CARITINO MALDONADO HASTA CALLE MORELOS	COL. CENTRO PTE. ZONA ROJA	8.26
001002001	CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CAL. REY IREPAN OTE. HASTA MORELOS	COL. CENTRO OTE. ZONA ROJA	8.26
001002002	CAL. REY IREPAN OTE. ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS HASTA CALLE EXPROPIACIÓN PETROLERA	COL. CENTRO OTE. ZONA ROJA	8.26

001003001	AV. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CARITINO MALDONADO HASTA PUENTE MIGUEL ALEMÁN	COL. CENTRO SUR ZONA ROJA	8.26
001004001	CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA CALLE MORELOS	COL. CENTRO PTE. ZONA VERDE	4.13
001004002	CALLE JUAN N. ÁLVAREZ ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA CALLE MORELOS	COL. CENTRO PTE. ZONA VERDE	4.13
001004003	CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA CALLE MORELOS	COL. CENTRO PTE. ZONA VERDE	4.13
001004004	CALLE MARIANO ABASOLO ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA LA CALLE MORELOS	COL. CENTRO PTE. ZONA VERDE	4.13
001005004	CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA CALLE CUAUHTÉMOC	COL. CENTRO OTE. ZONA VERDE	4.13
001005005	CALLE HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA CALLE CUAUHTÉMOC	COL. CENTRO OTE. ZONA VERDE	4.13
001005006	CALLE MIGUEL H. ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA CALLE CUAUHTÉMOC	COL. CENTRO OTE. ZONA VERDE	4.13
001005007	CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA LA CALLE CUAUHTÉMOC	COL. CENTRO OTE. ZONA VERDE	4.13
001005008	CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA CALLE CUAUHTÉMOC	COL. CENTRO OTE. ZONA VERDE	4.13

001005009	CALLE FCO. JAVIER MINA ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA CALLE CUAUHTÉMOC	COL. CENTRO OTE. ZONA VERDE	4.13
001005010	CDA, EJERCITO MEXICANO ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA CALLE EJERCITO MEXICANO	COL. CENTRO OTE. ZONA VERDE	4.13
001006001	CALLE JAIME NUNO ENTRE CAL. REY IREPAN HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. CENTRO OTE. ZONA VERDE	4.13
001006002	CALLE CANAL ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE MARIANO MATAMOROS	COL. HEBERTO C. ZONA VERDE	4.13
001006003	CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. MARIANO MATAMOROS	COL. HEBERTO C. ZONA VERDE	4.13
001006004	CALLE RUBÉN FIGUEROA ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. MARIANO MATAMOROS	COL. H. CASTILLO ZONA VERDE	4.13
001006005	CDA. JACINTO ZAVALTA ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. MARIANO MATAMOROS	COL. H. CASTILLO ZONA VERDE	4.13
001006006	CALLE REVOLUCIÓN ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. MARIANO MATAMOROS	COL. H. CASTILLO ZONA VERDE	4.13
001006007	CALLE EVANGELINA NEGRETE ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. MARIANO MATAMOROS	COL. H. CASTILLO ZONA VERDE	4.13
001006008	CALLE ANDRÉS FIGUEROA OTE. AV. LÁZARO CÁRDENAS Y MARIANO MATAMOROS	COL. H. CASTILLO ZONA VERDE	4.13

001006009	CALLE CIPRIANO JAIMES ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y MARIANO MATAMOROS	COL. H. CASTILLO ZONA VERDE	4.13
001007001	CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE CALLE CANAL Y CAL. REY IREPAN	COL. H. CASTILLO Y COL. NIÑOS HÉROES ZONA AMARILLA	2.08
001008001	CALLE FCO. GONZÁLEZ B. NEGRA ENTRE CAL. REY IREPAN OTE. HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. ESQUIPULA ZONA AMARILLA	2.08
001008002	CALLE 18 DE MARZO ENTRE CAL. REY IREPAN OTE. HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. ESQUIPULA ZONA AMARILLA	2.08
001008003	AV. DE LAS AMÉRICAS ENTRE CAL. REY IREPAN OTE. HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. ESQUIPULA ZONA AMARILLA	2.08
001009001	CALLE BALTAZAR R. L. M. ENTRE AV. EJÉRCITO MEXICANO PTE. HASTA CALLE EMILIANO HERNÁNDEZ.	COL. LA COSTITA ZONA AMARILLA	2.08
001009002	CALLE 5 DE MAYO ENTRE AV. J. INOCENTE LUGO HASTA CALLE EMILIANO HERNÁNDEZ	COL. LA COSTITA ZONA AMARILLA	2.08
001009003	CALLE JUAN NAVARRO ENTRE AV. J. INOCENTE LUGO PTE. HASTA CALLE EMILIANO HERNÁNDEZ	COL. LA COSTITA ZONA AMARILLA	2.08
001009004	CALLE INSURGENTES ENTRE EJERCITO MEXICANO HASTA AV. PUNGARABATO PTE.	COL. LA COSTITA ZONA AMARILLA	2.08
001009005	CALLE MANUEL NEGRETE ENTRE AV. EJÉRCITO MEXICANO HASTA AV. PUNGARABARO	COL. LA COSTITA ZONA AMARILLA	2.08

001009006	CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. EJÉRCITO MEXICANO HASTA AV. PUNGARABATO	COL. LA COSTITA ZONA AMARILLA	2.08
001009007	AV. FCO. VILLA ENTRE AV. EJÉRCITO MEXICANO HASTA AV. PUNGARABATO	COL. LA COSTITA ZONA AMARILLA	2.08
001009008	ANDADOR JULIA ENTRE CALLE CIPRIANO JAIMES HASTA AV. EJÉRCITO MEXICANO	COL. LA COSTITA ZONA AMARILLA	2.08
001010001	CALLE E EMILIANO ZAPATA ENTRE CIPRIANO JAIMES HASTA CALZ. REY IREPAN	COL. LINDA VISTA ZONA AMARILLA	2.08
001010002	CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE CIPRIANO JAIMES HASTA CALZ. REY IREPAN	COL. LINDA VISTA ZONA AMARILLA	2.08
001010003	CALLE MARIANO ABASOLO ENTRE CALLE MIRTO HASTA CALZ. REY IREPAN	COL. LINDA VISTA ZONA AMARILLA	2.08
001010004	CALLE REFORMA ENTRE CALLE REFORMA HASTA CALZ. REY IREPAN	COL. LINDA VISTA ZONA AMARILLA	2.08
001011001	CALLE HIMNO NACIONAL ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. PROGRESO ZONA AZUL	1.37
001011002	CALLE HUGO ARCE NORATO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. PROGRESO ZONA AZUL	1.37
001011003	CALLE MUNICIPIO LIBRE ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. PROGRESO ZONA AZUL	1.37

001011004	CALLE JUAN RUIZ DE ALARCÓN ENTRE AV. EJÉRCITO MEXICANO HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. PROGRESO ZONA AZUL	1.37
001011005	CALLE PROFA. ELOÍSA NEGRETE ENTRE AV. EJÉRCITO MEXICANO HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. PROGRESO ZONA AZUL	1.37
001011006	CALLE PROF. JESÚS BAÑUELOS ENTRE AV. EJÉRCITO MEXICANO HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. PROGRESO ZONA AZUL	1.37
001011007	CALLE BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA ENTRE CALLE AV. EJÉRCITO MEXICANO HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. PROGRESO ZONA AZUL	1.37
001011008	CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE EMILIANO HERNÁNDEZ HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. PROGRESO ZONA AZUL	1.37
001011009	CALLE JUAN NAVARRO ENTRE CALLE EMILIANO HERNÁNDEZ HASTA MARGEN DEL RIO CUTZAMALA	COL. PROGRESO ZONA AZUL	1.37
001012001	AV. EJÉRCITO MEXICANO PTE. ENTRE ANDADOR JULIA HASTA CALLE FCO. I. MADERO	COL. INVISUR ZONA AMARILLA	2.08
001012002	CALLE ATENEA ENTRE ANDADOR JULIA HASTA FCO. I. MADERO	COL. INVISUR ZONA AMARILLA	2.08
001012003	CALLE ANTONIA ENTRE ANDADOR JULIA HASTA FCO. I. MADERO	COL. INVISUR ZONA AMARILLA	2.08
001012004	CALLE CARRERA DE CABALLOS ENTRE ANDADOR JULIA HASTA FCO. I. MADERO	COL. INVISUR ZONA AMARILLA	2.08

001012005	CALLE BEATRIZ ENTRE ANDADOR JULIA HASTA FCO. I MADERO	COL. INVISUR ZONA AMARILLA	2.08
001012006	CALLE CLEMENCIA ENTRE ANDADOR JULIA HASTA FCO.I. MADERO	COL. INVISUR ZONA AMARILLA	2.08
001013001	CALLE CIPRIANO JAIMES PTE. ENTRE JUAN N. ÁLVAREZ HASTA CALLE I.M.A	COL. LOMAS DEL VALLE ZONA AZUL	1.37
001013002	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ ENTRE CALLE JUAN N. ÁLVAREZ HASTA I.M.A.	COL. LOMAS DEL VALLE ZONA AZUL	1.37
001013003	CALLE CORREGIDORA ENTRE CALLE JUAN N. ÁLVAREZ HASTA CALLE I.M.A	COL. LOMAS DEL VALLE ZONA AZUL	1.37
001013004	CALLE CANAL ENTRE CALLE REFORMA HASTA CALLE I.M.A.	COL. LOMAS DEL VALLE ZONA AZUL	1.37
001013005	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE REFORMA HASTA I.M.A	COL. LOMAS DEL VALLE ZONA AZUL	1.37
001013006	CALLE 13 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE REFORMA HASTA I.M.A.	COL. LOMAS DEL VALLE ZONA AZUL	1.37
001013007	CALLE 12 DE OCTUBRE ENTRE CALLE REFORMA HASTA CALLE I.M.A.	COL. LOMAS DEL VALLE ZONA AZUL	1.37
001013008	CALLE NICOLÁS VALERIO ENTRE CALLE REFORMA HASTA CALLE I.M.A	COL. LOMAS DEL VALLE ZONA AZUL	1.37

001013009	CALLE DEL RIO DEL ORO ENTRE REFORMA HASTA LÍMITES DE PROPIEDAD PRIVADA	COL. LOMAS DEL VALLE ZONA AZUL	1.37
001014001	CALLE RENACIMIENTO ENTRE CALLE I.M.A. HASTA CALLE FCO. I. MADERO	FRACC. CIRIAN GORDO ZONA AMARILLA	2.08
001014002	CALLE TULIPANES ENTRE CALLE I.M.A. HASTA CALLE FCO. I. MADERO	FRACC. CIRIAN GORDO ZONA AMARILLA	2.08
001014003	CALLE ANDADOR NO. 2 ENTRE CALLE I.M.A. HASTA CALLE FCO. I. MADERO	FRACC. CIRIAN GORDO ZONA AMARILLA	2.08
001014004	CALLE EVANGELINA NEGRETE ENTRE CALLE I.M.A HASTA CALLE FCO. I. MADERO	FRACC. CIRIAN GORDO ZONA AMARILLA	2.08
001014005	CALLE ANDADOR NO. 3 ENTRE CALLE I.M.A. HASTA CALLE FCO. I. MADERO	FRACC. CIRIAN GORDO ZONA AMARILLA	2.08
001014006	CALLE CORREGIDORA ENTRE CALLE I.M.A HASTA CALLE FCO. I. MADERO	FRACC. CIRIAN GORDO ZONA AMARILLA	2.08
001014007	CALLE CANAL ENTRE CALLE I.M.A HASTA CALLE FCO. I. MADERO	FRACC. CIRIAN GORDO ZONA AMARILLA	2.08
001015001	AV. EJÉRCITO MEXICANO PTE. ENTRE CALLE FCO. I. MADERO HASTA LÍMITES CERRO CHUPERIO	FRACC. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001015002	AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE FCO. I. MADERO HASTA LIMITES CERRO CHUPERIO	FRACC. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37

001015003	CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE FCO. I. MADERO HASTA LÍMITES CERRO CHUPERIO	FRACC. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001015004	CALLE MORELOS ENTRE CALLE FCO. I. MADERO HASTA LÍMITES CERRO CHUPERIO	FRACC. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001015005	CALLE H GALEANA. ENTRE CALLE FCO. I. MADERO HASTA LÍMITES CERRO CHUPERIO	FRACC. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001015006	CALLE J. N. ÁLVAREZ ENTRE CALLE FCO. I. MADERO HASTA LÍMITES CERRO CHUPERIO	FRACC. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001016001	CALLE RIO DEL ORO ENTRE REFORMA HASTA CALLE CANAL	COL. LOMAS DEL VALLE	1.37
001016002	CALLE RIO CUTZAMALA ENTRE CALLE REFORMA HASTA CALLE CANAL	COL. LOMAS DEL VALLE	1.37
001016003	CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE REFORMA HASTA CALLE CANAL	COL. LOMAS DEL VALLE	1.37
001016004	CALLE RIO CUIRIO ENTRE CALLE REFORMA HASTA CALLE CANAL	COL. LOMAS DEL VALLE	1.37
001016005	AV. LAS DELICIAS ENTRE CARR. ALTAMIRANO-COYUCA HASTA AV. LAS DELICIAS	COL. LOMAS DEL VALLE	1.37
001017001	AV. PUNGARABATO OTE. ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS HASTA LÍMITES DE ZONA CAFÉ	COL. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37

001017002	AV. BENITO JUÁREZ OTE. ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS HASTA LÍMITES DE ZONA CAFÉ	COL. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001017003	AV., FCO. I. MADERO OTE. ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS HASTA LÍMITES DE ZONA CAFÉ	COL. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001017004	AV. INDEPENDENCIA OTE. ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS HASTA LÍMITES DE ZONA CAFÉ	COL. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001017005	CALLE SAN JUAN ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS HASTA LÍMITES DE ZONA CAFÉ	COL. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001017006	CALLE ARNULFO ARCE ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS HASTA LÍMITES DE ZONA CAFÉ	COL. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001017007	CALLE HERCULANO PÉREZ ENTRE AV., DE LAS AMÉRICAS HASTA LÍMITES DE ZONA CAFÉ	COL. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001017008	CALLEJÓN ESTACIÓN DEL CERRITO ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS HASTA LÍMITES DE ZONA CAFÉ	COL. VICENTE GUERRERO ZONA AZUL	1.37
001018001	ANDADOR JIQUILPAN ENTRE CALLE JIQUILPAN HASTA ANDADOR S/N.	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018002	CDA. JIQUILPAN ENTRE CALLE JIQUILPAN HASTA CALLE 19 DE OCTUBRE	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018003	CALLE 21 DE MAYO ENTRE CALLE JIQUILPAN HASTA AV. POLITÉCNICO NAC.	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10

001018004	AV. EXPROPIACIÓN PETROLERA ENTRE CALLE JIQUILPAN HASTA PRÓL. AV. PUNGARABATO OTE.	COL. LAZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018005	CALLE POZA RICA ENTRE CALLE NIÑOS DE MORELIA HASTA PRÓL. AV. PUNGARABATO OTE,	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018006	CALLE SALAMANCA ENTRE AV., POLITÉCNICO NAC. HASTA CALLE AMALIA SOLÓRZANO	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018007	CALLE PEMEX ENTRE CALLE NIÑOS DE MORELIA HASTA PRÓL. AV. PUNGARABATO OTE.	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018008	CALLE COMISIÓN RIO BALSAS ENTRE CALLE MICHOACÁN HASTA CALLE AMALIA SOLÓRZANO	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018009	CALLE FERROCARRILES ENTRE CALLE AMALIA SOLÓRZANO HASTA PROL AV. PUNGARABATO OTE.	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018010	ANDADOR S/N. ENTRE CALLE MICHOACÁN HASTA CALLE LIRIOS	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018011	CALLE S/N. ENTRE CALLE A. ITURBIDE HASTA CALLE LIRIOS	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018012	CALLE TULIPANES ENTRE CALLE AGUSTÍN ITURBIDE HASTA CDA. S/N.	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001018013	CALLE SINDICALISMO ENTRE CALLE MICHOACÁN HASTA CALLE AGUSTÍN ITURBIDE	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10

001018014	CALLE MICHOACÁN ENTRE CALLE MICHOACÁN HASTA LÍMITES DE LA MISMA ZONA	COL. LÁZARO CÁRDENAS ZONA CAFÉ	1.10
001019001	CALLE FCO. J. MUJICA ENTRE CALLE AGUSTÍN ITURBIDE HASTA PROL. AV. PUNGARABATO OTE.	COL. QUERENDITAS ZONA CAFÉ	1.10
001019002	CALLE VICENTE LOMBARDO ENTRE CAL. REY IREPAN OTE. HASTA CALLE ASILO POLÍTICO	COL. QUERENDITAS ZONA CAFÉ	1.10
001019003	CDA. ASILO POLÍTICO ENTRE CALLE ASILO POLÍTICO HASTA LÍMITES DE CAMPO CICSA	COL. QUERENDITAS ZONA CAFÉ	1.10
001019004	CALLE ANDREW ALMAZÁN ENTRE CALLE ASILO POLÍTICO HASTA LÍMITES DE CAMPO CICSA	COL. QUERENDITAS ZONA CAFÉ	1.10
001019005	CDA. VICENTE LOMBARDO ENTRE CALLE VICENTE LOMBARDO HASTA LÍMITES DE ESC. VETERINARIA	COL. QUERENDITAS ZONA CAFÉ	1.10
001020001	TODAS LAS CALLES	FRACC. VILLAS MELISA ZONA AMARILLA	2.08
001021001	TODAS LAS CALLES	FRACC. LAS CRUCES ZONA AMARILLA	2.08
001022001	TODAS LAS CALLES	FRACC. VICENTE GUERRERO ZONA AMARI	2.08
001023001	TODAS LAS CALLES	FRACC. INVISUR ZONA AMARILLA	2.08

001024001	TODAS LAS CALLES	FRACC. CIRIAN GORDO ZONA AMARILLA	2.08
001025001	TODAS LAS CALLES	FRACC. CHUPERIO ZONA AMARILLA	2.08
001026001	TODAS LAS CALLES	FRACC. JUAN CASTILLO DIMAS ZONA AMARILLA	2.08
001027001	TODAS LAS CALLES	FRACC. TERESA SOTELO ÁVILA ZONA AMARILLA	2.08
001028001	TODAS LAS CALLES	FRACC. MODESTO MILIAN M. ZONA AMARILLA	2.08
001029001	TODAS LAS CALLES	FRACC. ÁNGEL H. AGUIRRE RIVERO ZONA AMARILLA	2.08
001030001	TODAS LAS CALLES	FRACC. LA CONCHITA ZONA AMARILLA	2.08
001031001	TODAS LAS CALLES	FRACC. LOS MANGOS ZONA AMARILLA	2.08
001032001	TODAS LAS CALLES	FRACC. LOMAS DE LAS GALLINAS ZONA AMARILLA	2.08
001033001	TODAS LAS CALLES	FRACC. LAS AMÉRICAS ZONA AMARILLA	2.08

001034001	TODAS LAS CALLES	FRACC. EL REMANSE LAS QUERENDITAS ZONA AMARILLA	2.08
001035001	TODAS LAS CALLES	FRACC. ARTURO DOMÍNGUEZ ROJAS ZONA AMARILLA	2.08
001036001	TODAS LAS CALLES	FRACC. FRANCISCO VILLA ZONA AMARILLA	2.08
001037001	TODAS LAS CALLES	FRACC. VALLE DEL SOL ZONA AMARILLA	2.08
001038001	TODAS LAS CALLES	FRACC. PUERTA DEL SOL ZONA AMARILLA	2.08
001039001	TODAS LAS CALLES	LOCALIDAD. SINAHUA ZONA MORADA	0.97
001040001	TODAS LAS CALLES	LOCALIDAD. TANGANHUATO ZONA MORADA	0.97
001041001	TODAS LAS CALLES	LOCALIDAD. CHACAMERITO ZONA MORADA	0.97
001042001	TODAS LAS CALLES	LOCALIDAD. SANTA BARBARA ZONA MORADA	0.97
001043001	TODAS LAS CALLES	LOCALIDAD. LAS QUERENDAS ZONA MORADA	0.97

001044001	TODAS LAS CALLES	LOCALIDAD. LOS LIMONES ZONA MORADA	0.97
001045001	TODAS LAS CALLES	LOC. JARIO Y PANTOJA ZONA MORADA	0.97
001046001	TODAS LAS CALLES	LOC. LAS JUNTAS DE CHACAMERO ZONA MORADA	0.97
001047001	TODAS LAS CALLES	LOC. CHACAMERO GRANDE	0.97
001048001	TODAS LAS CALLES	LOC. PLACERITOS	0.97
001049001	TODAS LAS CALLES	LOC. EL COHETE	0.97
001050001	TODAS LAS CALLES	LOC. LA BOLSA	0.97

**TABLA DE VALORES FISCALES DE USO DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO.**

<b>CLAVE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA</b>
000000001	TERRENOS DE RIEGO	344.34
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD	247.79
000000003	TERRENOS DE TEMPORAL	193.10
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE	137.27

000000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL	96.55
000000006	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL.	481.61
000000007	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL.	165.19
000000008	MONTE BAJO ARBUSTOS	124.47
000000009	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS)	550.25

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

**AUTORIZÓ:**

**LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.**

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

**VISTO BUENO:**

**L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.**

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

**ELABORÓ:**

**MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.**

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

---

**TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO,** con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance

1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

**PRIMERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

**SEGUNDO.-** Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

**TERCERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**CUARTO.-** Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

<b>TABLA DE VALORES FISCALES DE USO DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO.</b>				
<b>CLAVE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TRAMO DE CALLE</b>	<b>COLONIA</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M<sup>2</sup></b>
001001001	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR	ENTRADA PRINCIPAL A LA C. UNIDAD GUERRERENSE	CENTRO	1.00
001001002	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR	DE LA C. UNIDAD GUERRERENSE A LA C. JUAN N. ALVAREZ	CENTRO	1.00
001001003	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR	DE LA C. JUAN N. ALVAREZ A LA C. NICOLAS BRAVO	CENTRO	1.21
001001004	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR	DE LA C. NICOLAS BRAVO A LA C. CALLE ALDAMA	CENTRO	1.81
001001005	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR	DE LA CALLE ALDAMA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	1.81
001001006	CALLE DE LAS FLORES	DE LA CALLE CHAPULTEPEC A RIO LIMPIO	CENTRO	1.39
001001007	CALLE ALLENDE	DE LA CALLE HIDALGO A LA CALLE CHAPULTEPEC	CENTRO	1.39
001001008	CALLE ALLENDE	DE LA CALLE CHAPULTEPEC A LA C. BENITO JUAREZ	CENTRO	1.39
001001009	CALLE ALLENDE	DE LA CALLE BENITO JUAREZ AL RIO LIMPIO	CENTRO	1.21
001001010	CALLE INDEPENDENCIA	DE LA C. JUAN N. ALVAREZ A LA C. NICOLAS BRAVO	CENTRO	1.21
001001011	CALLE INDEPENDENCIA	DE LA CALLE NICOLAS BRAVO A LA CALLE ALDAMA	CENTRO	1.39
001001012	CALLE INDEPENDENCIA	DE LA CALLE ALDAMA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	1.39
001001013	CALLE INDEPENDENCIA	DE CALLE HIDALGO A LA CALLE CHAPULTEPEC	CENTRO	1.61
001001014	CALLE INDEPENDENCIA	DE LA CALLE CHAPULTEPEC A LA C. BENITO JUAREZ	CENTRO	1.21

001001015	CALLE INDEPENDENCIA	DE LA CALLE BENITO JUAREZ AL RIO LIMPIO	CENTRO	1.00
001001016	CALLE MORELOS	DE LA C. UNIDAD GUERRERENSE A LA C. JUAN N. ALVAREZ	CENTRO	1.21
001001017	CALLE MORELOS	DE LA CALLE JUAN N. ALVAREZ A LA C. NICOLAS BRAVO	CENTRO	1.39
001001018	CALLE MORELOS	DE LA CALLE NICOLAS BRAVO A LA CALLE ALDAMA	CENTRO	1.39
001001019	CALLE MORELOS	DE LA CALLE ALDAMA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	1.39
001001020	CALLE MORELOS	DE LA CALLE HIDALGO A LA CALLE CHAPULTEPEC	CENTRO	1.61
001001021	CALLE LIBERTAD	DE LA C. UNIDAD GUERRERENSE A LA C. JUAN N. ALVAREZ	CENTRO	1.00
001001022	CALLE LIBERTAD	DE LA C. JUAN N. ALVAREZ A LA C. NICOLAS BRAVO	CENTRO	1.02
001001023	CALLE LIBERTAD	DE LA CALLE NICOLAS BRAVO A LA C. HIDALGO	CENTRO	1.21
001001024	CALLE LIBERTAD	DE LA CALLE HIDALGO A LA C. RIO LIMPIO	CENTRO	1.00
001001026	CALLE ZARAGOZA	DE LA C. UNIDAD GUERRERENSE A LA C. JUAN N. ALVAREZ	CENTRO	0.80
001001027	CALLE ZARAGOZA	DE LA C. JUAN N. ALVAREZ A LA C. NICOLAS BRAVO	CENTRO	1.00
001001028	CALLE ZARAGOZA	DE LA C. NICOLAS BRAVO A LA C. HIDALGO	CENTRO	0.80
001001029	CALLE ZARAGOZA	DE LA CALLE HIDALGO A LA C. RIO LIMPIO	CENTRO	0.60
001001031	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	DE LA CALLE UNIDAD GUERRERENSE A LA C. JUAN N. ALVAREZ	CENTRO	0.69
001001032	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	DE LA CALLE JUAN N. ALVAREZ A LA C. NICOLAS BRAVO	CENTRO	0.80
001001033	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	DE LA CALLE NICOLAS BRAVO AL RIO HUACAPA	CENTRO	0.60

001001034	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA C. PROL. JUAN N. ALVAREZ A LA C. NICOLAS BRAVO	CENTRO	1.00
001001035	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA CALLE NICOLAS BRAVO A LA C. ALDAMA	CENTRO	1.21
001001036	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA CALLE ALDAMA A LA C. HIDALGO	CENTRO	1.39
001001037	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA CALLE HIDALGO A LA C. CHAPULTEPEC	CENTRO	1.21
001001038	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA CALLE CHAPULTEPEC A LA C. GUILLERMO PRIETO	CENTRO	1.00
001001039	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO A LA DEL RIO LIMPIO	CENTRO	0.80
001001040	CALLE CUAUHTEMOC	DE LA C. PROL. JUAN N. ALVAREZ A LA C. NICOLAS BRAVO	CENTRO	0.80
001001041	CALLE CUAUHTEMOC	DE LA C. NICOLAS BRAVO A LA C. HIDALGO	CENTRO	1.39
001001042	CALLE CUAUHTEMOC	DE LA CALLE HIDALGO A LA GUILLERMO PRIETO	CENTRO	1.21
001001043	CALLE CUAUHTEMOC	DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO A LA DEL RIO LIMPIO	CENTRO	1.00
001001044	CALLE CUAUHTEMOC	DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO A CALLEJON SIN NOMBRE	CENTRO	1.00
001001045	CALLE CUAUHTEMOC	DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO A LA PROLG. LAS BRISAS	CENTRO	1.00
001001046	CALLE AMBROSIO FIGUEROA	DE LA CALLE PROL. JUAN N. ALVAREZ A LA CALLE NICOLAS BRAVO	CENTRO	0.80
001001047	CALLE AMBROSIO FIGUEROA	DE LA CALLE NICOLAS BRAVO A LA C. HIDALGO	CENTRO	1.00
001001048	CALLE LAS BRISAS	DE LA CALLE NICOLAS BRAVO A LA C. HIDALGO	CENTRO	0.80
001001049	CALLE LAS BRISAS	DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO A LA C. HIDALGO	CENTRO	0.80
001001050	CALLE LAS BRISAS	DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO A LA ORILLA DEL PUEBLO	CENTRO	0.60

001001051	CALLE LAS BRISAS	DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO A LA C. RICARDO FLORES MAGON	CENTRO	0.80
001001052	CALLE LAS BRISAS	DE LA C. RICARDO FLORES MAGON A LA C. PROLG. LAS BRISAS	CENTRO	0.80
001001053	CALLE LAS BRISAS	DE LA CALLE FRANCISCO VILLA A LA C. PROLONGACION LAS BRISAS	CENTRO	0.80
001001054	CALLE LAS BRISAS	DE LA C. HERMENEGILDO GALEANA A LA C. EMILIANO ZAPATA	CENTRO	0.80
001001055	CALLE LAS BRISAS	DE LA C. EMILIANO ZAPATA A LA C. HEROES DEL SUR.	CENTRO	0.80
001001056	CALLE UNIDAD GUERRERENSE	DEL RIO HUACAPA A LA 20 DE NOVIEMBRE	CENTRO	0.60
001001057	CALLE UNIDAD GUERRERENSE	DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE A LA ZARAGOZA	CENTRO	0.80
001001058	CALLE UNIDAD GUERRERENSE	DE LA C. ZARAGOZA A LA CALLE LIBERTAD	CENTRO	1.00
001001059	CALLE UNIDAD GUERRERENSE	DE LA CALLE LIBERTAD A LA MORELOS	CENTRO	1.21
001001060	CALLE UNIDAD GUERRERENSE	DE LA CALLE MORELOS A LA CALLE H. COLEGIO MILITAR	CENTRO	1.39
001001061	CALLE UNIDAD GUERRERENSE	DE LA CALLE H. COLEGIO MILITAR A LA VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.39
001001062	CALLE JUAN N. ALVAREZ	DEL RIO HUACAPA A LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CENTRO	0.60
001001063	CALLE JUAN N. ALVAREZ	DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE A LA C. ZARAGOZA	CENTRO	0.80
001001064	CALLE JUAN N. ALVAREZ	DE LA CALLE ZARAGOZA A LA C. LIBERTAD	CENTRO	0.89
001001065	CALLE JUAN N. ALVAREZ	DE LA CALLE LIBERTAD A LA C. MORELOS	CENTRO	0.89
001001066	CALLE JUAN N. ALVAREZ	DE LA CALLE MORELOS A LA CALLE INDEPENDENCIA	CENTRO	1.00
001001067	CALLE JUAN N. ALVAREZ	DE LA CALLE INDEPENDENCIA A LA C. H EROICO COLEGIO MILITAR	CENTRO	1.10

001001068	CALLE JUAN N. ALVAREZ	DE LA CALLE H. COLEGIO MILITAR A LA VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.10
001001069	CALLE JUAN N. ALVAREZ	DE LA C. VICENTE GUERRERO A LA C. CUAUHEMOC	CENTRO	1.00
001001070	CALLE JUAN N. ALVAREZ	DE LA C. CUAUHEMOC A LA C. AMBROSIO FIGUEROA	CENTRO	1.00
001001071	CALLE NICOLAS BRAVOS	DEL RIO HUACAPA A LA C. 20 DE NOVIEMBRE	CENTRO	0.60
001001072	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA C. 20 DE NOVIEMBRE A LA C. ZARAGOZA	CENTRO	0.69
001001073	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA CALLE ZARAGOZA A LA CALLE LIBERTAD	CENTRO	0.89
001001074	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA CALLE LIBERTAD A LA CALLE MORELOS	CENTRO	1.10
001001075	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA CALLE MORELOS A LA CALLE INDEPENDENCIA	CENTRO	1.21
001001076	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA C. INDEPENDENCIA A LA C. H. COLEGIO MILITAR	CENTRO	1.31
001001077	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA C. VICENTE GUERRERO A LA C. CUAUHEMOC	CENTRO	1.00
001001078	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA C. CUAUHEMOC A LA C. LAS BRISAS	CENTRO	0.89
001001079	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA C. VICENTE GUERRERO A LA CALLE POLOLOAPAN	CENTRO	1.00
001001080	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA BARRANCA POLOLOAPAN A LA C. CUAUHEMOC	CENTRO	0.89
001001081	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA C. CUAUHEMOC A LA C. AMBROSIO FIGUEROA	CENTRO	0.89
001001082	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA CALLE AMBROSIO A LAS C. BRISAS	CENTRO	0.80
001001083	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA CALLE LAS BRISAS HASTA DONDE TERMINA LA POBLACION	CENTRO	0.60
001001084	CALLE NICOLAS BRAVOS	DE LA C. H. COLEGIO MILITAR A LA VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.31

001001085	CALLE ALDAMA	DE LA C. MORELOS A LA C. INDEPENDENCIA	CENTRO	1.21
001001086	CALLE ALDAMA	DE LA C. INDEPENDENCIA A LA C. H. COLEGIO MILITAR	CENTRO	1.21
001001087	CALLE ALDAMA	DE LA C. H. COLEGIO MILITAR A LA C. VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.39
001001088	CALLE ALDAMA	DE LA C. VICENTE GUERRERO A LA BARRANCA DE POLOLOAPAN	CENTRO	1.51
001001089	CALLE HIDALGO	DEL RIO HUACAPA A LA CALLE LIBERTAD	CENTRO	0.80
001001090	CALLE HIDALGO	DE LA CALLE LIBERTAD A LA CALLE MORELOS	CENTRO	1.00
001001091	CALLE HIDALGO	DE LA CALLE MORELOS A LA CALLE INDEPENDENCIA	CENTRO	1.21
001001092	CALLE HIDALGO	DE LA CALLE INDEPENDENCIA A LA C. H. COLEGIO MILITAR	CENTRO	1.51
001001093	CALLE HIDALGO	DE LA C. H. COLEGIO MILITAR A LA C. VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.51
001001094	CALLE HIDALGO	DE LA C. VICENTE GUERRERO A LA BARRANCA POPOLOAPAN	CENTRO	1.39
001001095	CALLE HIDALGO	DE LA BARRANCA POLOLOAPAN A LA C. CUAUHEMOC	CENTRO	1.31
001001096	CALLE HIDALGO	DE LA C. CUAUHEMOC A LA C. AMBROSIO FIGUEROA	CENTRO	1.10
001001097	CALLE HIDALGO	DE LA C. AMBROSIOFIGUEROA A LA C. LAS BRISAS	CENTRO	0.80
001001098	CALLE HIDALGO	DE LA C. LAS BRISAS HASTA DONDE TERMINA LA POBLACION	CENTRO	0.69
001001099	CALLE HIDALGO	DE LA CALLE ZARAGOZA A LA LIBERTAD	CENTRO	1.00
001001100	CALLE CHAPULTEPEC	DE LA CALLE LIBERTAD A LA CALLE MORELOS	CENTRO	0.80
001001101	CALLE CHAPULTEPEC	DE LA CALLE MORELOS A LA CALLE INDEPENDENCIA	CENTRO	1.00

001001102	CALLE CHAPULTEPEC	DE LA CALLE INDEPENDENCIA A LA CALLE ALLENDE	CENTRO	1.39
001001103	CALLE CHAPULTEPEC	DE LA CALLE ALLENDE A LA CALLE LAS FLORES	CENTRO	1.39
001001104	CALLE CHAPULTEPEC	DE LA CALLE LAS FLORES A LA C. VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.39
001001105	CALLE BENITO JUAREZ	DEL RIO LIMPIO A LA C. INDEPENDENCIA	CENTRO	0.80
001001106	CALLE BENITO JUAREZ	DE LA C. INDEPENDENCIA A LA CALLE ALLENDE	CENTRO	1.00
001001107	CALLE GUILLERMO PRIETO	DE LA C. VICENTE GUERRERO A LA BARRANCA POLOLOAPAN	CENTRO	1.21
001001108	CALLE GUILLERMO PRIETO	DE LA BARRANCA POLOLOAPAN A LA C. CUAUAHTEMOC	CENTRO	1.10
001001109	CALLE GUILLERMO PRIETO	DE LA C. CUAUAHTEMOC A LA C. LAS BRISAS	CENTRO	0.89
001001110	CALLE GUILLERMO PRIETO	DE LA C. LAS BRISAS HACIA FUERA DE LA POBLACION	CENTRO	0.60
001001111	CALLE BARRANCA POLOLOAPAN	CALLE HIDALGO A LA GUILLERMO PRIETO	CENTRO	1.31
001001112	CALLE BARRANCA POLOLOAPAN	CALLE NICOLAS BRAVO A LA CALLE ALDAMA	CENTRO	1.21
001001113	AV. ESPERANZA		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001114	ANDADOR 24 DE DICIEMBRE		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001115	ANDADOR 20 DE NOVIEMBRE		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001116	ANDADOR 30 DE JUNIO		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001117	CALLE LOS MANGOS		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001118	ANDADOR 24 DE FEBRERO		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001119	ANDADOR 12 DE OCTUBRE		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001120	ANDADOR 10 DE MAYO		BARRIO ESPAÑITA	1.00

001001121	CALLE BENITO JUAREZ		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001122	CALLE CIMAL		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001123	CALLE MANANTIALES		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001124	CALLE PEDREGAL		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001125	CALLE PRIMAVERA		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001126	CALLE JUVENTUD		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001127	CALLE AMATE		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001128	CALLE VILLA DEL SOL		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001001129	CALLE EL PARAISO		BARRIO ESPAÑITA	1.00
001002001	CALLE LAS BRISAS A DONDE TERMINA LA POBLACION		COL. HILAMAR	0.81
001002002	CALLE AMBROSIO FIGUEROA A CALLE LAS BRISAS		COL. HILAMAR	0.81
001002003	CALLE JUAN N. ALVAREZ A LA C. NICOLAS BRAVO		COL. HILAMAR	0.81
001003001	CALLE RIO AZUL		FRACC. RIO AZUL	1.21
001003002	CARRETERA QUECHULTENANG O-COLOTLIPA		FRACC. RIO AZUL	1.21
001003003	CALLE RIO HUACAPA		FRACC. RIO AZUL	1.10
001003004	CALLE RIO BALSAS		FRACC. RIO AZUL	1.00
001003005	CALLE RIO PAPAGAYO		FRACC. RIO AZUL	0.89
001003006	CALLE RIO BRAVO		FRACC. RIO AZUL	0.81

001003007	CALLE RIO LERMA		FRACC. RIO AZUL	1.21
001003008	CALLE RIO AMAZONAS		FRACC. RIO AZUL	0.89
001003009	CALLE RIO BLANCO		FRACC. RIO AZUL	0.81
00100401	CALLE RIO BALSAS		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100402	CALLE RIO ATOYAC		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100403	CALLE RIO COYUCA		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100404	CALLE RIO NEXPA		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100405	CALLE RIO COPALA		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100406	CALLE RIO TLAPANECO		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100407	CALLE RIO TECPAN		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100408	CALLE RIO OMITLAN		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100409	CALLE RIO AZUL		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100410	CALLE RIO PAPAGAYO		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
00100411	CALLE RIO MARQUELIA		FRACCTO. LIN DA VISTA	1.21
001005001	CARRETERA ESTATAL CHILPANCINGO- QUECHULTENANG O		FRACC. EL HUERTO	1.84
001005002	CALLE LOS ALMENDROS		FRACC. EL HUERTO	1.84
001005003	CALLE CEREZAS		FRACC. EL HUERTO	1.84

001005004	CALLE GRANADAS		FRACC. EL HUERTO	1.84
001005005	CALLE LOS NARANJOS		FRACC. EL HUERTO	1.84
001005006	CALLE LOS CIRUELOS		FRACC. EL HUERTO	1.84
001006002	CALLE UNIDAD GUERRENSE		ZONA DE LOTIFICA CION "EL POCHOTE "	1.84
001006003	CALLE EVA CAMPOS		ZONA DE LOTIFICA CION "EL POCHOTE "	1.84
001006004	CALLE MARIA A. RAMIREZ		ZONA DE LOTIFICA CION "EL POCHOTE "	1.84
001006005	CALLEJON SIN NOMBRE		ZONA DE LOTIFICA CION "EL POCHOTE "	1.84
001007001	CALLE ALMENDROS		FRACC. SANTA FE, (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)	1.83
001007002	CALLE JACARANDAS		FRACC. SANTA FE, (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)	1.83
001007003	CALLE CEDROS		FRACC. SANTA FE, (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)	1.83

001007004	CALLE AMATES		FRACC. SANTA FE, (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)	1.83
001007005	CALLE ROBLES		FRACC. SANTA FE, (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)	1.83
001007006	CALLE ENCINOS		FRACC. SANTA FE, (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)	1.83
002001001	AV. JUAN SANCHES ANDRACA	CALLE REFORMA A LA CALLE CUAUHEMOC	CENTRO	0.60
002001002	AV. JUAN SANCHES ANDRACA	DE LA CALLE CUAUHEMOC A LA CALLE EMILIANO ZAPATA	CENTRO	0.89
002001003	AV. JUAN SANCHES ANDRACA	DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA A LA CALLE NICOLÁS BRAVO	CENTRO	1.00
002001004	AV. JUAN SANCHES ANDRACA	DE LA C. NICOLÁS BRAVO A LA C. INDEPENDENCIA	CENTRO	1.10
002001005	AV. JUAN SANCHES ANDRACA	DE LA C. INDEPENDENCIA A LA C. VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.00
002001006	AV. JUAN SANCHES ANDRACA	DE LA CALLE VICENTE GUERRERO A LA CALLE BENITO JUÁREZ	CENTRO	0.89
002001007	CALLE SAN FRANCISCO	DE LA CALLE REFORMA A LA CALLE CUAUHEMOC	CENTRO	0.89
002001008	CALLE SAN FRANCISCO	DE LA CALLE CUAUHEMOC A LA CALLE EMILIANO ZAPATA	CENTRO	1.00
002001009	CALLE SAN FRANCISCO	DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA A LA CALLE NICOLÁS BRAVO	CENTRO	1.10
002001010	CALLE SAN FRANCISCO	DE LA CALLE NICOLAS BRAVO A LA CALLE INDEPENDENCIA	CENTRO	1.21

002001011	CALLE SAN FRANCISCO	DE LA CALLE INDEPENDENCIA A LA CALLE VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.31
002001012	CALLE SAN FRANCISCO	DE LA CALLE VICENTE GUERRERO A LA CALLE BENITO JUÁREZ	CENTRO	1.31
002001013	CALLE GALEANA	DE LA CALLE REFORMA A LA CALLE CUAUHEMOC	CENTRO	0.89
002001014	CALLE GALEANA	DE LA CALLE CUAUHEMOC A LA CALLE EMILIANO ZAPATA	CENTRO	1.00
002001015	CALLE GALEANA	DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA A LA CALLE NICOLÁS BRAVO	CENTRO	1.10
002001016	CALLE GALEANA	DE LA CALLE NICOLAS BRAVO A LA CALLE INDEPENDENCIA	CENTRO	1.21
002001017	CALLE GALEANA	DE LA CALLE INDEPENDENCIA A LA CALLE VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.31
002001018	CALLE GALEANA	DE LA CALLE VICENTE GUERRERO A LA CALLE BENITO JUÁREZ	CENTRO	1.39
002001019	CALLE GALEANA	CALLE BENITO JUAREZ A LA C. DEL TANQUE	CENTRO	1.39
002001020	CALLE HIDALGO	DE LA CALLE REFORMA A LA CALLE CUAUHEMOC	CENTRO	0.89
002001021	CALLE HIDALGO	DE LA C. CUAUHEMOC A LA C. EMILIANO ZAPATA	CENTRO	1.00
002001022	CALLE HIDALGO	DE LA C. EMILIANO ZAPATA A LA C. NICOLAS BRAVO	CENTRO	1.10
002001023	CALLE HIDALGO	DE LA C. NICOLAS BRAVO A LA C. INDEPENDENCIA	CENTRO	1.21
002001024	CALLE HIDALGO	DE LA CALLE INDEPENDENCIA A LA CALLE VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.39
002001025	CALLE HIDALGO	DE LA CALLE VICENTE GUERRERO A LA CALLE BENITO JUAREZ	CENTRO	1.31

002001026	CALLE HIDALGO	CALLE BENITO JUAREZ A LA CALLE DEL TANQUE	CENTRO	1.31
002001027	CALLE HIDALGO	CALLE INDEPENDENCIA A LA CALLE ALLENDE	CENTRO	1.39
002001028	MORELOS	DE LA CALLE ALLENDE A LA CALLE CONSTITUCIÓN	CENTRO	1.21
002001029	MORELOS	DE LA CALLE CONSTITUCIÓN A LA CALLE ÁLVAREZ	CENTRO	1.31
002001030	MORELOS	DE LA C. ÁLVAREZ A LA C. VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.39
002001031	MORELOS	DE LA CALLE VICENTE GUERRERO A LA CALLE BENITO JUÁREZ	CENTRO	1.51
002001032	MORELOS	CALLE BENITO JUAREZ A LA CALLE DEL TANQUE	CENTRO	1.51
002001033	MORELOS	CALLE HIDALGO A LA CALLE BENITO JUAREZ	CENTRO	1.51
002001034	MORELOS	CALLE BENITO JUAREZ A LA CARRETERA JUXTLAHUACA	CENTRO	1.51
002001035	CALLE NERI	DE LA CALLE ALLENDE A LA CALLE CONSTITUCIÓN	CENTRO	1.31
002001036	CALLE NERI	DE LA CALLE CONSTITUCIÓN A LA CALLE ALVAREZ	CENTRO	1.39
002001037	CALLE NERI	DE LA CALLE ALVAREZ A LA CALLE VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.31
002001038	CALLE NERI	DE LA CALLE VICENTE GUERRERO A LA CALLE BENITO JUAREZ	CENTRO	1.21
002001039	CALLE RIO AZUL	DE LA CALLE VICENTE GUERRERO A LA CALLE BENITO JUAREZ	CENTRO	1.31
002001040	CALLE RIO AZUL	DE LA CALLE BENITO JUÁREZ A CARRETERA JUXTLAHUACA	CENTRO	1.21
002001041	CALLE BENITO JUAREZ	DE LA AV. JUAN SÁNCHEZ ANDRACA A LA C. SAN FRANCISCO	CENTRO	0.60
002001042	CALLE BENITO JUAREZ	DE LA CALLE SAN FRANCISCO A LA CALLE GALEANA	CENTRO	0.60

002001043	CALLE BENITO JUAREZ	DE LA CALLE GALEANA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	0.89
002001044	CALLE BENITO JUAREZ	DE LA CALLE HIDALGO A LA CALLE MORELOS	CENTRO	1.00
002001045	CALLE BENITO JUAREZ	DE LA CALLE MORELOS A LA CALLE NERI	CENTRO	1.10
002001046	CALLE BENITO JUAREZ	DE LA CALLE NERI A LA CALLE RIO AZUL	CENTRO	1.00
002001047	CALLE BENITO JUAREZ	CALLE RIO AZUL A LA BENITO JUAREZ	CENTRO	1.00
002001048	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA AV. JUAN SANCHEZ ANDRACA A LA CALLE SAN FRANCISCO	CENTRO	0.89
002001049	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA CALLE SAN FRANCISCO A LA CALLE GALEANA	CENTRO	1.00
002001050	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA CALLE GALEANA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	1.31
002001051	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA CALLE HIDALGO A LA CALLE MORELOS	CENTRO	1.39
002001052	CALLE VICENTE GUERRERO	DE LA CALLE MORELOS A LA CALLE NERI	CENTRO	1.21
002001053	CALLE VICENTE GUERRERO	CALLE NERI A CALLE RIO AZUL	CENTRO	1.21
002001054	CALLE ALVAREZ	DE LA C. MORELOS A LA CALLE NERI	CENTRO	1.39
002001055	CALLE ALVAREZ	DE LA CALLE NERI A LA CALLE PROLG. VICENTE GUERRERO	CENTRO	1.21
002001056	CALLE ALVAREZ	DE LA CALLE NERI A CALLE RIO LIMPIO	CENTRO	1.21
002001057	CALLE CONSTITUCIÓN	DE LA C. MORELOS A LA CALLE NERI	CENTRO	1.39
002001058	CALLE INDEPENDENCIA	DE LA AV. JUAN SANCHEZ ANDRACA A LA CALLE SAN FRANCISCO	CENTRO	0.89
002001059	CALLE INDEPENDENCIA	DE LA C. SAN FRANCISCO A LA CALLE GALEANA	CENTRO	1.00
002001060	CALLE INDEPENDENCIA	DE LA CALLE GALEANA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	1.39

002001061	CALLE INDEPENDENCIA	DE LA CALLE HIDALGO A LA CALLE MORELOS	CENTRO	1.39
002001062	CALLE ALLENDE	DE LA CALLE HIDALGO A LA CALLE MORELOS	CENTRO	1.00
002001063	CALLE ALLENDE	DE LA CALLE MORELOS A LA CALLE NERI	CENTRO	1.21
002001064	CALLE ALLENDE	DE LA CALLE NERI A LA CALLE RIO BLANCO	CENTRO	1.21
002001065	CALLE NICOLAS BRAVO	DE LA AV. JUAN SANCHEZ ANDRACA A LA CALLE SAN FRANCISCO	CENTRO	0.89
002001066	CALLE NICOLAS BRAVO	DE LA CALLE SAN FRANCISCO A LA C. GALEANA	CENTRO	1.00
002001067	CALLE NICOLAS BRAVO	DE LA CALLE GALEANA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	1.00
002001068	CALLE EMILIANO ZAPATA	DE LA AV. JUAN SANCHEZ ANDRACA A LA CALLE SAN FRANCISCO	CENTRO	0.89
002001069	CALLE EMILIANO ZAPATA	DE LA CALLE SAN FRANCISCO A LA CALLE GALEANA	CENTRO	1.00
002001070	CALLE EMILIANO ZAPATA	DE LA CALLE GALEANA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	1.00
002001071	CALLE CUAUHTEMOC	DE LA AV. JUAN SANCHEZ ANDRACA A LA CALLE SAN FRANCISCO	CENTRO	0.89
002001072	CALLE CUAUHTEMOC	DE LA CALLE SAN FRANCISCO A LA C. GALEANA	CENTRO	0.89
002001073	CALLE CUAUHTEMOC	DE LA CALLE GALEANA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	1.00
002001074	CALLE REFORMA	DE LA AV. JUAN SANCHEZ ANDRACA A LA CALLE SAN FRANCISCO	CENTRO	0.89
002001075	CALLE REFORMA	DE LA CALLE SAN FRANCISCO A LA CALLE GALEANA	CENTRO	0.89
002001076	CALLE REFORMA	DE LA CALLE GALEANA A LA CALLE HIDALGO	CENTRO	0.89

<b>TABLA DE VALORES FISCALES DE USO DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO.</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA</b>
000000001	TERRENOS DE RIEGO, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	246.24
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	198.91
000000003	TERRENOS DE TEMPORAL, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	159.13
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	119.35
000000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	79.56
000000006	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	59.67
000000007	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS), DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	271.94
000000008	TERRENOS DE RIEGO, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	198.91
000000009	TERRENOS DE HUMEDAD, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	159.13
000000010	TERRENOS DE TEMPORAL, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	119.35
000000011	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	79.56
000000012	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	59.67
000000013	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	41.15
000000014	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS), DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	179.94

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

**AUTORIZÓ:**

**LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
Rúbrica.

**VISTO BUENO:**

**L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS.  
Rúbrica.

**ELABORÓ:**

**MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.**  
COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.  
Rúbrica.

---

**TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO,** con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

**PRIMERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

**SEGUNDO.-** Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

**TERCERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**CUARTO.-** Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

<b>TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN.</b>			
<b>CLAVE</b>	<b>CALLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M<sup>2</sup></b>
<b>SECTOR I (CENTRO)</b>			
001001001	VICENTE GUERRERO	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA JUAN RUIZ DE ALARCÓN	1.99
001001002	MORELOS	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA INDUSTRIA	1.99
001001003	AV. HIDALGO	DESDE EL ZÓCALO HASTA 2 DE ABRIL	1.99
001001004	AV. INDEPENDENCIA	DESDE ZÓCALO HASTA NIÑO PERDIDO	1.99
001001005	FRANCISCO SARABIA	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA 2 DE ABRIL	1.99

001001006	CONSTITUCIÓN	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.99
001001007	2 DE ABRIL	DESDE AV. HIDALGO HASTA FRANCISCO SARABIA	1.99
001001008	JUAN RUIZ DE ALARCÓN	DESDE AV. HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO	1.99
001001009	IGNACIO ZARAGOZA	DESDE AV. HIDALGO HASTA FRANCISCO SARABIA	1.99
001001010	EL MIRADOR	DESDE AV. HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO	1.99
001001011	JUAN ÁLVAREZ	DESDE AV. HIDALGO HASTA FRANCISCO SARABIA	1.99
001001012	ALTAMIRANO	DESDE AV. HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO	1.99
001001013	BENITO JUÁREZ	DESDE AV. HIDALGO HASTA FRANCISCO SARABIA	1.99
001001014	MATAMOROS	DESDE AV. HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO	1.99
001001015	AV. 5 DE MAYO	DESDE EL ZÓCALO HASTA FRANCISCO SARABIA	1.99
001001016	AV. FRANCISCO MADERO	DESDE EL ZÓCALO HASTA VICENTE GUERRERO	1.99
001001017	ARTICULO 123	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA CONSTITUCIÓN	1.99
001001018	JUSTO SIERRA	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA CONSTITUCIÓN	1.99
001001019	LA QUEBRADA	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA MORELOS	1.99
001001020	16 DE SEPTIEMBRE	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA CONSTITUCIÓN	1.99
001001021	LIBERTAD	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA MORELOS	1.99
001001022	INDUSTRIA	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA MORELOS	1.99
001001023	VISTA HERMOSA	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA LEONA VICARIO	1.99
001001024	BELLAS ARTES	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA LIBERTAD	1.99
001001025	VICENTE GUERRERO	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA LIBERTAD	1.99
001001026	MORELOS	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA LIBERTAD	1.99
001001027	AV. HIDALGO	DESDE 2 DE ABRIL HASTA CUAUHTÉMOC	1.99
001001028	FRANCISCO SARABIA	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA QUINTANA ROO	1.99
001001029	CONSTITUCIÓN	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.99
001001030	EMILIO CARRANZA	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA QUINTANA ROO	1.99
001001031	PUENTE DE ALVARADO	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.99

001001032	QUINTANA ROO	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA EMILIO CARRANZA	1.99
001001033	LEONA VICARIO	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA VISTA HERMOSA	1.99
001001034	CUAUHTÉMOC	DESDE EMILIO CARRANZA HASTA VICENTE GUERRERO	1.99
001001035	RUBEN DARIO	DESDE VICENTE GUERRERO HASTA VISTA HERMOSA	1.99
001001036	EMILIANO ZAPATA	DESDE AV. HIDALGO HASTA EMILIANO CARRANZA	1.99
001001037	DEL TRABAJO	DESDE AV. HIDALGO HASTA VISTA HERMOSA	1.99
001001038	2 DE ABRIL	DESDE AV. HIDALGO HASTA EMILIO CARRANZA	1.99
001001039	JUAN RUIZ DE ALARCÓN	DESDE AV. HIDALGO HASTA VISTA HERMOSA	1.99
001001040	IGNACIO ZARAGOZA	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA EMILIO CARRANZA	1.99
001001041	EL MIRADOR	DESDE VICENTE GUERRERO HASTA VISTA HERMOSA	1.99
001001042	JUAN ÁLVAREZ	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA EMILIO CARRANZA	1.99
001001043	ALTAMIRANO	DESDE VICENTE GUERRERO HASTA VISTA HERMOSA	1.99
001001044	BENITO JUÁREZ	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA EMILIO CARRANZA	1.99
001001045	AV. 5 DE MAYO	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA EMILIO CARRANZA	1.99
001001046	MATAMOROS	DESDE VICENTE GUERRERO HASTA VISTA HERMOSA	1.99
001001047	AV. FRANCISCO MADERO	DESDE VICENTE GUERRERO HASTA VISTA HERMOSA	1.99
001001048	ARTICULO 123	DESDE CONSTITUCIÓN HASTA PUENTE DE ALVARADO	1.99
001001049	ALLENDE	DESDE MORELOS HASTA BELLAS ARTES	1.99
001001050	JUSTO SIERRA	DESDE CONSTITUCIÓN HASTA PUENTE DE ALVARADO	1.99
001001051	LA QUEBRADA	DESDE MORELOS HASTA BELLAS ARTES	1.99
001001052	16 DE SEPTIEMBRE	DESDE CONSTITUCIÓN HASTA PUENTE DE ALVARADO	1.99
001001053	LIBERTAD	DESDE MORELOS HASTA BELLAS ARTES	1.99
<b>SECTOR II (NORTE)</b>			
002001001	PLAN DE AYUTLA	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA ALTAMIRANO	1.19
002001002	NIÑOS HÉROES	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA ALLENDE	1.19
002001003	ACAPULCO	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA JUAN RUIZ DE ALARCÓN	1.19

002001004	20 DE NOVIEMBRE	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA ALLENDE	1.19
002001005	ITURBIDE	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA LEONA VICARIO	1.19
002001006	REFORMA	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA ALLENDE	1.19
002001007	VISTA HERMOSA	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA LEONA VICARIO	1.19
002001008	BELLAS ARTES	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA ALLENDE	1.19
002001009	LEONA VICARIO	DESDE VISTA HERMOSA HASTA ITURBIDE	1.19
002001010	RUBEN DARIO	DESDE VISTA HERMOSA HASTA ITURBIDE	1.19
002001011	DEL TRABAJO	DESDE VISTA HERMOSA HASTA ITURBIDE	1.19
002001012	JUAN RUIZ DE ALARCÓN	DESDE VISTA HERMOSA HASTA ACAPULCO	1.19
002001013	EL MIRADOR	DESDE VISTA HERMOSA HASTA ACAPULCO	1.19
002001014	ALTAMIRANO	DESDE VISTA HERMOSA HASTA PLAN DE AYUTLA	1.19
002001015	MATAMOROS	DESDE VISTA HERMOSA HASTA PLAN DE AYUTLA	1.19
002001016	AV. FRANCISCO MADERO	DESDE VISTA HERMOSA HASTA PLAN DE AYUTLA	1.19
002001017	ALLENDE	DESDE BELLAS ARTES HASTA NIÑOS HÉROES	1.19
<b>SECTOR II (SUR)</b>			
002002001	FRANCISCO SARABIA	DESDE QUINTANA ROO HASTA MINA	1.19
002002002	EMILIO CARRANZA	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA MINA	1.19
002002003	PUENTE DE ALVARADO	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.19
002002004	HERMENEGILDO GALEANA	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA LIBRAMIENTO	1.19
002002005	5 DE FEBRERO	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.19
002002006	LA RAZA	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA LIBRAMIENTO	1.19
002002007	CORREGIDORA	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	1.19
002002008	CRISTÓBAL COLON	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA LIBRAMIENTO	1.19
002002009	RIO BRAVO	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA ARTICULO 123	1.19
002002010	FLORES MAGON	DESDE IGNACIO ZARAGOZA HASTA LIBRAMIENTO	1.19
002002011	NARCISO MENDOZA	DESDE IGNACIO ZARAGOZA HASTA LIBRAMIENTO	1.19

002002012	MINA	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA EMILIO CARRANZA	1.19
002002013	QUINTANA ROO	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA LA RAZA	1.19
002002014	CUAUHTÉMOC	DESDE HERMENEGILDO GALEANA HASTA FLORES MAGO	1.19
002002015	EMILIANO ZAPATA	DESDE EMILIO CARRANZA HASTA LIBRAMIENTO	1.19
002002016	2 DE ABRIL	DESDE EMILIO CARRANZA HASTA LIBRAMIENTO	1.19
002002017	LIBRAMIENTO	DESDE 2 DE ABRIL HASTA NARCISO MENDOZA	1.19
002002018	IGNACIO ZARAGOZA	DESDE EMILIO CARRANZA HASTA NARCISO MENDOZA	1.19
002002019	JUAN ÁLVAREZ	DESDE EMILIO CARRANZA HASTA CRISTÓBAL COLON	1.19
002002020	BENITO JUÁREZ	DESDE EMILIO CARRANZA HASTA CRISTÓBAL COLON	1.19
002002021	AV. 5 DE MAYO	DESDE EMILIO CARRANZA HASTA CRISTÓBAL COLON	1.19
002002022	ARTICULO 123	DESDE PUENTE DE ALVARADO HASTA RÍO BRAVO	1.19
002002023	JUSTO SIERRA	DESDE PUENTE DE ALVARADO HASTA CORREGIDORA	1.19
002002024	16 DE SEPTIEMBRE	DESDE CONSTITUCIÓN ASTA PUENTE DE ALVARADO	1.19
<b>SECTOR III (NORTE)</b>			
003001001	21 DE MAYO	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA EL MIRADOR	0.55
003001002	VIZCAINO	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA EL HOTEL PUERTA DEL SOL	0.55
003001003	ACATLAN	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA RUBÉN DARÍO	0.55
003001004	ABASOLO	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA NIÑO ARTILLERO	0.55
003001005	PLAN DE AYUTLA	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA RUBÉN DARÍO	0.55
003001006	NIÑOS HÉROES	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA NIÑO ARTILLERO	0.55
003001007	ACAPULCO	DESDE ALTAMIRANO HASTA MINA	0.55
003001008	GENARO VÁZQUEZ ROJAS	DESDE MINA HASTA RÍO GRANDE	0.55
003001009	20 DE NOVIEMBRE	DESDE ALLENDE HASTA NIÑO ARTILLERO	0.55
003001010	ITURBIDE	DESDE JUAN RUIZ DE ALARCÓN HASTA SALIDA AL CARMEN	0.55
003001011	REFORMA	DESDE ALLENDE HASTA BAJA CALIFORNIA SUR	0.55
003001012	VISTA HERMOSA	DESDE LEONA VICARIO HASTA CAMPO AÉREO	0.55
003001013	JALISCO	DESDE MINA HASTA CAMPO AÉREO	0.55

003001014	BELLAS ARTES	DESDE ALLENDE HASTA BAJA CALIFORNIA SUR	0.55
003001015	MORELOS	DESDE INDUSTRIA HASTA SALIDA A YOLOXOCHITL	0.55
003001016	FRANCISCO SARABIA	DESDE LEONA VICARIO HASTA CAMPO AÉREO	0.55
003001017	MINA	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA RÍO GRANDE	0.55
003001018	LEONA VICARIO	DESDE FRANCISCO SARABIA HASTA ACAPULCO	0.55
003001019	RUBEN DARIO	DESDE ITURBIDE HASTA RÍO GRANDE	0.55
003001020	DEL TRABAJO	DESDE ITURBIDE HASTA RÍO GRANDE	0.55
003001021	JUAN RUIZ DE ALARCON	DESDE ACAPULCO HASTA RÍO CHIQUITO	0.55
003001022	EL MIRADOR	DESDE ACAPULCO HASTA RÍO CHIQUITO	0.55
003001023	ALTAMIRANO	DESDE ACAPULCO HASTA ACATLAN	0.55
003001024	MATAMORO	DESDE PLAN DE AYUTLA HASTA RÍO CHIQUITO	0.55
003001025	AV. FRANCISCO MADERO	DESDE PLAN DE AYUTLA HASTA EL PUENTE DEL RÍO CHIQUITO	0.55
003001026	ALLENDE	DESDE NIÑOS HÉROES HASTA RÍO CHIQUITO	0.55
003001027	LA QUEBRADA	DESDE BELLAS ARTES HASTA RÍO CHIQUITO	0.55
003001028	LIBERTAD	DESDE BELLAS ARTES HASTA NIÑOS HÉROES	0.55
003001029	INDUSTRIA	DESDE MORELOS HASTA RÍO CHIQUITO	0.55
003001030	LA PALMA	DESDE MORELOS HASTA RÍO CHIQUITO	0.55
003001031	MARGARITA MAZA	DESDE MORELOS HASTA RÍO CHIQUITO	0.55
003001032	NIÑOS ARTILLERO	DESDE MORELOS HASTA RÍO CHIQUITO	0.55
<b>SECTOR III (SUR)</b>			
003002001	AV. INDEPENDENCIA	DESDE NIÑO PERDIDO HASTA CITLALI	0.55
003002002	CONSTITUCIÓN	DESDE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA CITLALI	0.55
003002003	PUENTE DE ALVARADO	DESDE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA NIÑO PERDIDO	0.55
003002004	CORREGIDORA	DESDE ARTICULO 123 HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	0.55
003002005	RÍO BRAVO	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	0.55
003002006	CRISTÓBAL COLON	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA IGNACIO ZARAGOZA	0.55
003002007	PINO SUÁREZ	DESDE ARTICULO 123 HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	0.55

003002008	MALINCHE	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	0.55
003002009	FLORES MAGON	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA IGNACIO ZARAGOZA	0.55
003002010	CUAUHTÉMOC	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA SALIDA A ZENTIXTLAHUACA	0.55
003002011	NARCISO MENDOZA	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002012	MANUEL RAMÍREZ	DESDE AV. 5 DE MAYO HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002013	CRISTÓBAL COLON	DESDE LIBRAMIENTO HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002014	FLORES MAGON	DESDE LIBRAMIENTO HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002015	QUINTANA ROO	DESDE LIBRAMIENTO HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002016	IGNACIO ZARAGOZA	DESDE CRISTÓBAL COLON HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002017	JUAN ÁLVAREZ	DESDE CRISTÓBAL COLON HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002018	BENITO JUÁREZ	DESDE CRISTÓBAL COLON HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002019	AV. 5 DE MAYO	DESDE CRISTÓBAL COLON HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002020	ARTICULO 123	DESDE CORREGIDORA HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002021	JUSTO SIERRA	DESDE CORREGIDORA HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002022	16 DE SEPTIEMBRE	DESDE CORREGIDORA HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002023	NIÑO PERDIDO	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002024	EL PROGRESO	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002025	XOCHITL	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002026	NICOLÁS BRAVO	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002027	NETZAHUALCOYOTL	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002028	ALFREDO ESCAMILLA	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA TERMINAR CALLE	0.55
003002029	CITLALI	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA MORELOS	0.55
003002030	BAJA CALIFORNIA SUR	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA MORELOS	0.55
003002031	NIÑO ARTILLERO	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA MORELOS	0.55
003002032	MARGARITA MAZA	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA MORELOS	0.55
003002033	LA PALMA	DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA MORELOS	0.55

<b>SECTOR COMERCIAL</b>			
004001001	2 DE ABRIL	DESDE AV. HIDALGO HASTA EL PUENTE	5.56
004001002	AV. HIDALGO	DESDE EL ZÓCALO HASTA CAPILLA DE SAN ISIDRO	3.97
004001003	AV. FRANCISCO MADERO	DESDE EL ZÓCALO HASTA EL PUENTE DEL RÍO CHIQUITO	3.97
004001004	CARR. TLAPA-MARQUELIA	DESDE EL PUENTE DEL RÍO CHIQUITO HASTA EL CBTA	1.99
004001005	MORELOS	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA LA SALIDA A YOLOXOCHITL	2.98
004001006	VICENTE GUERRERO	DESDE AV. FRANCISCO MADERO HASTA IGNACIO M. ALTAMIRANO	3.97
004001007	AV. INDEPENDENCIA	DESDE EL ZÓCALO HASTA 16 DE SEPTIEMBRE	3.57
004001008	MATAMOROS	DESDE AV. HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO	4.95
004001009	LIBRAMIENTO	DESDE 2 DE ABRIL HASTA INTERCEPTARSE CON LA AV. FRANCISCO MADERO	1.99
004001010	SALIDA AL CARMEN	DESDE LIBRAMIENTO HASTA EL PUENTE AL CARMEN	1.99

<b>TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN.</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA</b>
000000001	TERRENO DE RIEGO A MENOS DE 20KM	174.89
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD A MENOS DE 20KM	139.91
000000003	TERRENOS DE TEMPORAL A MENOS DE 20KM	104.92
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE A MENOS DE 20KM	69.95
000000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL A MENOS DE 20KM	34.97
000000006	MONTE DE EXPLOTACIÓN FORESTAL A MENOS DE 20KM	69.95
000000007	MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL A MENOS DE 20KM	87.44
000000008	MONTE BAJO ARBUSTO A MENOS DE 20KM	52.47
000000009	TERRENO DE RIEGO A MAS DE 20 KM	139.91
000000010	TERRENOS DE HUMEDAD A MAS DE 20 KM	122.42
000000011	TERRENOS DE TEMPORAL A MAS DE 20 KM	87.44
000000012	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE A MAS DE 20 KM	52.47
000000013	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL A MAS DE 20 KM	17.49
000000014	MONTE DE EXPLOTACION FORESTAL A MAS DE 20 KM	52.47
000000015	MONTE ALTO SIN EXPLOTACION FORESTAL A MAS DE 20 KM	69.95
000000016	MONTE BAJO ARBUSTO A MAS DE 20 KM	34.97

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

**AUTORIZÓ:**

**LIC. TULLIO SAMUEL PÉREZ CALVO.**

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

**VISTO BUENO:**

**L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.**

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

**ELABORÓ:**

**MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.**

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

---

**TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**

**EL SUSCRITO LICENCIADO TULLIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO,** con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de San Marcos, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

**PRIMERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

**SEGUNDO.-** Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

**TERCERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**CUARTO.-** Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

<b>TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS.</b>			
<b>CLAVE</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M<sup>2</sup></b>
<b>ZONA CASTAstral 001</b>			
001001001	CALLE ALLENDE	(DE AV. HIDALGO HASTA C. GALEANA)	2.76

001001002	C. GUERRERO	(DE C. GALEANA HASTA AV. HIDALGO)	2.76
001001003	C. BRISAS	(DE C. NICOLÁS BRAVO HASTA C. GALEANA)	2.76
001001004	C. MATAMOROS	(DE GUERRERO HASTA MONTES DE OCA)	2.76
001001005	C. NICOLAS BRAVO	(DE GUERRERO HASTA FILIBERTO)	2.76
001001006	AV. HIDALGO	(DE FILIBERTO A GUERRERO)	2.76
001001007	C. MONTES DE OCA	(GALEANA HASTA HIDALGO)	2.76
001001008	C. HIDALGO	(DE GUERRERO AL RÍO)	2.20
001002001	C. MONTES DE OCA	(DE HIDALGO A MORELOS)	2.76
001002002	C. FILIBERTO A.	(DE GALEANA HASTA AV. HIDALGO)	2.76
001002003	C. ALDAMA	(DE AV. HIDALGO A CLAVEL)	2.48
001002004	C. PLAZA ÁLVAREZ	(DE AV. HIDALGO A CDA. DE MINA)	2.48
001002005	C. DE MINA	(DE OJERA PAULLADA A PLAZA ÁLVAREZ)	2.48
001002006	C. MORELOS	(DE AV. HIDALGO HASTA BENITO JUÁREZ)	2.48
001002007	C. ZARAGOZA	(DE NICOLÁS BRAVO HASTA HIDALGO)	2.48
001002008	C. MINA	(DE EL RÍO HASTA BENITO JUÁREZ)	2.20
001002009	C. ZARAGOZA	(DE MINA AL RÍO)	2.20
001002010	CDA. ZARAGOZA	(DE ZARAGOZA A RÍO)	1.65
001002011	C. OJEDA PAULLADA	(DE RÍO A CERRADA DE MINA)	1.65
001002012	C. MONTES DE OCA	(DE MORELOS A DR. JUAN LÓPEZ A.)	1.37
001002013	C. MONTES DE OCA	(DE DR. JUAN LÓPEZ A. HASTA LAGUNA DE O)	1.37
001002014	C. MORELOS	(DE BENITO JUÁREZ A DR. JUAN L.A.)	1.37
<b>ZONA CASTAstral 002</b>			
002001001	C. NICOLÁS BRAVO	(DE FILIBERTO A. HASTA AV. LAS PALMAS)	2.76
002001002	C. MATAMOROS	(DE FILIBERTO A. HASTA AV. LAS PALMAS)	2.76
002001003	AV. HIDALGO	(DE FILIBERTO A. HASTA LAS PALMAS)	2.76
002002001	C. JUÁREZ	(DE ALDAMA HASTA AV. LAS PALMAS)	2.76
002002002	AV. LAS PALMAS	(DE GALEANA HASTA CLAVEL)	2.76
002002003	C. TULIPANES	(DE AV. HIDALGO HASTA CLAVEL)	2.48
002002004	C. CLAVEL	(DE ALDAMA AV. PALMAS)	2.48
002002005	C. TULIPANES	(DE CLAVEL HASTA JUAN LÓPEZ A.)	1.93

002002006	CJON. MONTES DE OCA	(DE MONTES DE OCA HASTA ALDAMA)	1.37
002002007	C. NARDO	(DE ALDAMA HASTA AV. LAS PALMAS)	1.37
002002008	C. JARDÍN	(DE MONTES DE OCA HASTA ENREDADERA)	1.37
002003001	AV. HIDALGO	(DE AV. PALMA HASTA AV. MÉXICO)	2.48
002003002	C. BUGAMBILIA	(DE AV. PALMAS HASTA BARRANCA)	2.48
002003003	C. MAGNOLIA	(DE DALIA HASTA BUGAMBILIA)	2.48
002003004	AV. LAS PALMAS	(DE CLAVEL HASTA BARRANCA)	2.48
002003005	C. DALIA (DE AV.	LAS PALMAS HASTA BARRANCA)	2.20
002003006	AV. ACAPULCO	(DE AV. DEL TECOMATE HASTA CD. AV. ACAPULCO)	2.20
002003007	AV. MÉXICO	(DE HIDALGO HASTA CDA. AV. MÉXICO)	2.20
002003008	AV. ARGENTINA	(DE AV. HIDALGO HASTA BUGAMBILIA)	2.20
002003009	AV. LAS PALMAS	(DE LA GASOLINERA HASTA BARRANCA)	2.20
002003010	C. MARGARITA	(DE GLORIETA HASTA BUGAMBILIA)	1.37
<b>ZONA CASTAstral 003</b>			
003001001	MONTES DE OCA	(DE C GALEANA HASTA AV. DEL PANTEÓN)	2.76
003001002	C. EMILIO VÁZQUEZ	(DE C. GALEANA HASTA AV. DEL PANTEÓN)	2.76
003001003	C. FILIBERTO ARREDONDO	(DE C. GALEANA HASTA AV. DEL PANTEÓN)	2.76
003001004	AV. DE LAS PALMAS	(DE C. NICOLÁS BRAVO HASTA AV. DEL TANQUE)	2.76
003001005	C. GALEANA	(DE AV. LAS PALMAS HASTA C. MONTES DE OCA)	2.76
003001006	C. 5 DE MAYO	(DE C. MONTES DE OCA HASTA AV. LAS PALMAS)	2.76
003001007	C. 11 DE SEPTIEMBRE	(DE C. MONTES DE OCA HASTA C. EMILIO VÁZQUEZ)	2.76
003001008	AV. DEL PANTEÓN	(DE C. MONTES DE OCA HASTA AV. DE LAS PALMAS)	2.76
003001009	C. CIPRÉS	(DE AV. LAS PALMAS HASTA C. FILIBERTO ARREDONDO)	2.76
003001010	C. INDEPENDENCIA	(DE C. NICOLÁS BRAVO HASTA C. PRINCIPAL)	2.20
003001011	AV. ARGENTINA	(DE C. NOCLAS BRAVO HASTA C. PTO. RICO)	2.20
003001012	AV. MÉXICO	(DE C. NICOLÁS BRAVO HASTA AV. DEL TANQUE)	2.20
003001013	C. 5 DE MAYO	(DE AV. LAS PALMAS HASTA CD. 5 MAYO)	2.20
003001014	AV. DEL PANTEÓN	(DE AV. LAS PALMAS HASTA AV. MÉXICO)	2.20

003001015	C. PUERTO RICO	(DE C. INDEPENDENCIA HASTA AV. MÉXICO)	2.20
003001016	C. CEDROS	(DE AV. LAS PALMAS HASTA EL ARROYO)	2.20
003001017	C. CIPRÉS	(DE AV. LAS PALMAS HASTA AV. MÉXICO)	2.20
003001018	C. I. M. ALTAMIRANO	(DE ARROYO HASTA C. INDEPENDENCIA)	2.20
003001019	C. CHILPANCINGO	(DE I. M. ALTAMIRANO HASTA C. ALMENDROS)	2.20
003001020	AV. DEL TANQUE	(DE AV. MÉXICO HASTA AV. LAS PALMAS)	2.20
003001021	C. ALMENDROS	(DEL ARROYO HASTA C. INDEPENDENCIA)	2.20
003002001	AV. DE LAS PALMAS	(DE AV. TANQUE HASTA GASOLINERA)	2.48
003002002	C. CALLES	(COL. ALTA VILLA)	1.37
<b>ZONA CASTRAL 004</b>			
004001001	C. GUERRERO	(DE C. GALEANA HASTA C. MORELOS)	2.76
004001002	C. MONTES DE OCA	(DE C. GALEANA HASTA C. MORELOS)	2.76
004001003	AV. DE LAS PALMAS	(DE AV. DEL PANTEÓN HASTA AV. DEL TANQUE)	2.76
004001004	C. E DE MAYO	(DE C. MONTES DE OCA HASTA C. GUERRERO)	2.76
004001005	C. 16 DE SEPTIEMBRE	(DE C. GUERRERO HASTA C. MONTES DE OCA)	2.76
004001006	C. EJIDO	(DE C. GUERRERO HASTA C. MONTES DE OCA)	2.76
004001007	AV. DEL TANQUE	(DE AC. LAS PALMAS HASTA C. GUERRERO)	2.48
004001008	C. EMILIO VÁZQUEZ C.	(DE AV. PANTEÓN HASTA C. MORELOS)	2.20
004001009	C. FILIBERTO ARREDONDO	(DE AV. DEL PANTEÓN HASTA CALLES S/N)	2.20
004001010	C. EMILIO VÁZQUEZ	(DE C. MORELOS HASTA CD. S/N)	1.93
004002001	AV. DE LAS PALMAS	(DE AV. DEL TANQUE HASTA GASOLINERA)	2.48
004002002	C. 1 DE NOVIEMBRE	(DE C. MONTES DE OCA HASTA CD. DE 1 DE DIC.)	1.93
004002003	C. 6 DE ENERO	(DE MORELOS HASTA CD. DE 6 DE ENERO)	1.93
004002004	CALLES	(COL. REVOLUCIÓN)	1.37
<b>ZONA CASTRAL 005</b>			
005001001	C. GUERRERO	(DE GALEANA HASTA MORELOS)	2.76
005001002	C. 10 DE MAYO	(TODA)	2.76
005001003	C. SANTA CRUZ	(DE 5 DE MAYO HASTA EJIDO)	2.48
005001004	C. EMILIANO ZAPATA	(DE GUERRERO HASTA BCA.)	2.48

005001005	C. 16 DE SEPTIEMBRE	(DE GUERRERO HASTA STA. CRUZ)	2.48
005001006	C. GUERRERO	(DE MORELOS A LA BARRANCA)	1.93
005001007	C. MORELOS	(DE MONTES DE OCA A SANTA CRUZ)	1.93
005001008	AV. DEL TANQUE	(DE GUERRERO HASTA 20 DE NOVIEMBRE)	1.93
005001009	C. 1 DE NOVIEMBRE	(TODA)	1.93
005001010	CD. DE MORELOS	(CALLEJÓN)	1.93
005001011	CD. 20 DE NOVIEMBRE	(CALLEJÓN)	1.93
005001012	C. MONTES DE OCA	(DE MORELOS HASTA LA GLORIETA)	1.65
<b>ZONA CASTAstral 006</b>			
006001001	C. HIDALGO	(DEL RÍO HASTA GUERRERO)	1.93
006001002	C. ABASOLO	(DEL RÍO HASTA GUERRERO)	1.93
006001003	C. NICOLÁS BRAVO	(DESDE GUERRERO HASTA EL RÍO)	1.93
006001004	C. GALEANA	(DESDE GUERRERO HASTA GPE. VICTORIA)	1.93
006001005	C. 20 DE NOVIEMBRE	(DESDE GALEANA CALLEJÓN GUERRERO)	1.93
006001006	C. GUADALUPE VICTORIA	(DESDE NICOLÁS BRAVO HASTA GALEANA)	1.93
006002001	C. BENITO JUÁREZ	(DESDE ANAHUAC HASTA BACHILLERES)	1.65
006002002	C. BACHILLERES	(DESDE RÍO CAMINO HASTA SANTA ELENA GRO.)	1.65
006002003	C. SIMÓN BOLÍVAR	(DESDE BENITO JUÁREZ HASTA INSURGENTES)	1.37
006002004	C. INSURGENTES	(DESDE ANAHUAC HASTA SANTA CRUZ)	1.37
006002005	C. SANTA CRUZ	(DESDE RÍO HASTA QUINTA SECCIÓN)	1.37
006002006	C. MAZATLÁN	(DESDE ANAHUAC HASTA BACHILLERES)	1.37
006002007	C. ABASOLO	(DESDE SANTA CRUZ HASTA BENITO JUÁREZ)	1.11
006002008	C. BENITO JUÁREZ	(DESDE RÍO HASTA FEDERICO GAMBOA)	1.11
006002009	C. 16 DE SEPTIEMBRE	(DESDE RÍOS HASTA MÉXICO)	1.11
006002010	C. LUIS DONALDO C.	(DESDE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA CUMBEY)	1.11
006002011	C. FEDERICO GAMBOA	(DESDE RÍO LA ESTACIÓN HASTA CAMINO A JIMÉNEZ)	1.11
006002012	C. MÉXICO	(DESDE CAMINO HASTA JIMÉNEZ)	1.11
006002013	C. ANAHUAC	(DESDE FEDERICO GAMBOA HASTA CAMINO A LOS OTALES)	1.11
006002014	C. CUMBEY	(DESDE LUIS DONALDO COLOSIO HASTA A. JIMÉNEZ)	1.11

006002015	C. SUROESTE	(DESDE LUIS DONALDO COLOSIO HASTA A. JIMÉNEZ)	1.11
006002016	C. CAMINO	(DESDE RÍO LA ESTANCIA HASTA LA BARRANCA)	1.11
<b>ZONA CASTAstral 007</b>			
007001001	AV. HIDALGO	(DESDE CARRETERA NAL. ACA HASTA AV. MÉXICO)	2.48
007001002	AV. MÉXICO	(DESDE AV. HIDALGO DE LA CAPILLA)	2.20
007001003	AV. ARGENTINA	(DESDE HIDALGO HASTA LA CAPILLA)	1.93
007001004	AV. MÉXICO	(DESDE LA CAPILLA HASTA AV. DEL TANQUE)	1.37
007001005	C. DARBERLIO A.	(DESDE AV. MÉXICO HASTA PARTE ALTA DEL CERRO)	1.37
007001006	C. PUERTO RICO	(DE AV. MÉXICO A CALLE S/N)	1.37
007001007	C. CEDROS	(DESDE AV. MÉXICO HASTA CALLE 4)	1.37
007001008	PROL. 5 DE MAYO	(DESDE AV. MÉXICO HASTA CALLE 4)	1.37

**TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS.**

CLAVE	CARACTERÍSTICAS	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENOS DE HUMEDAD A MENOS DE 20 KM	236.71
000000002	TERRENOS DE RIEGO A MENOS DE 20 KM	236.71
000000003	TERRENOS DE TEMPORAL A MENOS DE 20 KM	118.36
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE A MENOS DE 20 KM	35.51
000000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL A MENOS DE 20 KM	11.55
000000006	TERRENOS DE HUMEDAD A MAS DE 20 KM	473.43
000000007	TERRENOS DE RIEGO A MAS DE 20 KM	473.43
000000008	TERRENOS DE TEMPORAL A MAS DE 20 KM	236.71
000000009	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE A MAS DE 20 KM	51.03
000000010	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL A MAS DE 20 KM	22.1

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

**AUTORIZÓ:**

**LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
Rúbrica.

**VISTO BUENO:**

**L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS.  
Rúbrica.

**ELABORÓ:**

**MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.**  
COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.  
Rúbrica.

---

**TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**

**EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO,**  
con

la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

**PRIMERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico- jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

**SEGUNDO.-** Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

**TERCERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**CUARTO.-** Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

<b>TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN.</b>			
<b>CLAVE</b>	<b>COLONIA</b>	<b>VIA TRÁNSITO</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M<sup>2</sup></b>
<b>ZONA CATASTRAL 001</b>			
<b>001 BARRIO SAN MARTIN</b>			
001001001	B. SAN MARTIN	SALOMON CORDOBA REYES	0.42
001001002	B. SAN MARTIN	NETZAHUALCOYOLT	0.42
001001003	B. SAN MARTIN	EMILIANO ZAPATA	0.42
001001004	B. SAN MARTIN	NIÑOS HEROES	0.42
001001005	B. SAN MARTIN	H. COLEGIO MILITAR	0.42

001001006	B. SAN MARTIN	CONSTITUCION	0.42
001001007	B. SAN MARTIN	CUAUHTEMOC	0.42
001001008	B. SAN MARTIN	DELICIAS	0.42
001001009	B. SAN MARTIN	MIGUEL HIDALGO	0.42
001001010	B. SAN MARTIN	IGNACIO M. ALTAMIRANO	0.42
001001011	B. SAN MARTIN	EUTIMIO PINZON	0.42
<b>002 BARRIO SAN PABLO</b>			
001002001	B. SAN PABLO	BENITO JUAREZ	0.42
001002002	B. SAN PABLO	INDEPENDENCIA	0.42
001002003	B. SAN PABLO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	0.42
001002004	B. SAN PABLO	MIGUEL LERDO DE TEJADA	0.42
001002005	B. SAN PABLO	DEL CARMEN	0.42
001002006	B. SAN PABLO	LOMA DE TORREON, BACHILLERES Y DEPOSITO	0.42
<b>003 BARRIO SAN JUAN</b>			
001003001	B. SAN JUAN	RAFAEL DEL CASTILLO	0.42
001003002	B. SAN JUAN	JAIME NUNO	0.42
001003003	B. SAN JUAN	JUAN R. DE ALARCON	0.42
001003004	B. SAN JUAN	COL. LOPEZ PORTILLO Y COL. PIEDRAS NEGRAS	0.42
<b>004 BARRIO SANTIAGO</b>			
001004001	B. SANTIAGO	DEPOSITO	0.42
001004002	B. SANTIAGO	JUAN N. ALVAREZ	0.42
001004003	B. SANTIAGO	20 DE NOVIEMBRE	0.42
001004004	B. SANTIAGO	16 DE SEPTIEMBRE	0.42
<b>LOCALIDADES</b>			
<b>005 AGUA ESCONDIDA (DESCOMBRO)</b>			
001005001	<b>TODAS LAS CALLES</b>		0.42
<b>006 AGUACATITLA</b>			
001006001	<b>TODAS LAS CALLES</b>		0.42
<b>007 AYOTLA</b>			
001007001	<b>TODAS LAS CALLES</b>		0.42
<b>008 BARRANCA DE IGUALA</b>			
001008001	<b>TODAS LAS CALLES</b>		0.42
<b>009 BARRANCA DE VELÁZQUEZ (VELÁZQUEZ)</b>			
001009001	<b>TODAS LAS CALLES</b>		0.78
<b>010 BUENA VISTA (SAN BAROLO)</b>			
001010001	<b>TODAS LAS CALLES</b>		0.78
<b>011 BUENAVISTA</b>			
001011001	<b>TODAS LAS CALLES</b>		0.78

<b>012 BUENAVISTA DEL SALTO (EL SALTO)</b>		
001012001	TODAS LAS CALLES	0.78
<b>013 CAMPAMENTO DE VACAS (EL CAMPAMENTO)</b>		
001013001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>014 CANOAS</b>		
001014001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>015 CIÉNEGA DE PUERTO ALEGRE</b>		
001015001	TODAS LAS CALLES	0.78
<b>016 COLONIA DEL PEDREGAL</b>		
001016001	TODAS LAS CALLES	0.78
<b>017 CORONILLA</b>		
001017001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>018 CRUZ DE OCOTE</b>		
001018001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>019 CUATRO AMIGOS</b>		
001019001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>020 CUCHARILLOS (CUCHARILLO)</b>		
001020001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>021 CUNCLA</b>		
001021001	TODAS LAS CALLES	0.78
<b>022 DOS CAMINOS</b>		
001022001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>023 EL AGUACATE</b>		
001023001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>024 EL ANONITO</b>		
001024001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>025 EL ASERRADERO</b>		
001025001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>026 EL BARRO</b>		
001026001	TODAS LAS CALLES	0.42
<b>027 EL BARROSO</b>		
001027001	TODAS LAS CALLES	0.78
<b>028 EL BOLINCHE</b>		
001028001	TODAS LAS CALLES	0.78
<b>029 EL BOLINCHE</b>		
001029001	TODAS LAS CALLES	0.78
<b>030 EL CAMPAMENTO DE CORONILLA</b>		
00103001	TODAS LAS CALLES	0.78
<b>031 EL CAPIRE</b>		
001031001	TODAS LAS CALLES	0.78
<b>032 EL CARRIZAL</b>		

001032001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>033 EL CEIBAL (LA CEIBA)</b>		
001033001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>034 EL COLORÍN</b>		
001034001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>035 EL COYOL</b>		
001035001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>036 EL CRUCERO DEL REMANCE</b>		
001036001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>037 EL CUAHULOTE</b>		
001037001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>038 EL CUAJILOTE (SAN BARTOLO)</b>		
001038001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>039 EL GUAYABAL</b>		
001039001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>040 EL MAMEY</b>		
001040001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>041 EL MANCHÓN</b>		
001041001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>042 EL PAPAYO</b>		
001042001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>043 EL PINZÁN</b>		
001043001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>044 EL PINZÁN IV</b>		
001044001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>045 EL POTRERO</b>		
001045001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>046 EL PRISCO (CERRO DEL PRISCO)</b>		
001046001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>047 EL QUERENGUE</b>		
001047001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>048 EL RANCHO TERRERO</b>		
001048001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>049 EL RINCÓN</b>		
001049001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>050 EL RINCÓN DEL NARANJO</b>		
00105001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>051 EL SALTO</b>		
001051001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>052 EL TEMAXCAL</b>		
001052001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78

<b>053 EL TERRERO</b>		
001053001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>054 EL TERRERO</b>		
001054001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>055 EL TERRERO</b>		
001055001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>056 EL TERRERO II</b>		
001056001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>057 EL ZAPOTE</b>		
001057001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>058 ENCINO AMARILLO (EL ENCINO)</b>		
01058001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>059 ESPANTA RUINES</b>		
001059001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>060 GAMA (PUERTO DE GAMA)</b>		
001060001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>061 GUACAMAYAS</b>		
001061001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>062 HACIENDA VIEJA</b>		
001062001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>063 HUERTA LA CIÉNEGA DE LA VACA (LOS PARRANDOS)</b>		
001063001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>064 HUERTA VIEJA (HUERTA VIEJA CHICA)</b>		
001064001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>065 LA CAÑADA</b>		
001065001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>066 LA CIÉNEGA</b>		
001066001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>067 LA COMUNIDAD</b>		
001067001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>068 LA GAVIA</b>		
001068001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>069 LA HACIENDA DE LAS PALMAS</b>		
001069001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>070 LA JOYA</b>		
001070001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>071 LA MESA (LAS MESAS)</b>		
001071001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>072 LA MINA</b>		
001072001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>073 LA MONERA</b>		

001073001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>074 LA MOZIMBA</b>		
001074001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>075 LA PAROTA DEL ARADO</b>		
001075001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>076 LA SHASCUA (LAS SHASCUITAS)</b>		
001076001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>077 LA SIDRA</b>		
001077001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>078 LA TINAJA (SANTA CRUZ TINAJA)</b>		
001078001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>079 LA TUNA (LA PALMADA)</b>		
001079001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>080 LAGUNA DE HUEYANALCO</b>		
001080001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>081 LAGUNA SECA</b>		
001081001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>082 LAS CONCHITAS</b>		
001082001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>083 LAS CUEVAS</b>		
001083001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>084 LAS HEBILLAS (LAS HABILLAS)</b>		
001084001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>085 LAS JUNTAS</b>		
001085001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>086 LAS LATAS</b>		
001086001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>087 LAS MESAS I</b>		
001087001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>088 LAS PAROTAS</b>		
001088001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>089 LAS PAROTAS</b>		
001089001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>090 LAS TRANCAS</b>		
001090001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>091 LAS TROJITAS</b>		
001091001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>092 LAS TUNAS</b>		
001092001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>093 LAS VENTANAS</b>		
001093001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42

<b>094 LINDA VISTA</b>		
001094001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>095 LOMILLOS</b>		
001095001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>096 LOS BANCOS</b>		
001096001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>097 LOS BEJUCOS</b>		
001097001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>098 LOS CAJONES</b>		
001098001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>099 LOS CIRUELOS</b>		
001099001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>100 LOS ENCINOS</b>		
001100001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>101 LOS FRESNOS</b>		
001101001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>102 LOS GUAJES</b>		
001102001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>103 LOS LAURELES</b>		
001103001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>104 LOS LIMONES</b>		
001104001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>105 LOS LLANITOS</b>		
001105001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>106 LOS MAGUEYES</b>		
001106001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>107 LOS MANGUITOS</b>		
001107001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>108 LOS NARANJOS</b>		
001108001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>109 LOS NOPALES</b>		
001109001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>110 LOS PAREJOS</b>		
001110001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>111 LOS PERICOS</b>		
001111001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>112 LOS PINOS</b>		
001112001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>113 LOS RAMÍREZ</b>		
001113001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>114 LOS SALINAS</b>		

001114001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>115 LOS TEPEHUAJES</b>		
001115001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>116 LOS TEPETATES</b>		
001116001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>117 LOS VARALES (EL VARAL)</b>		
001117001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>118 LUMBRERAS</b>		
001118001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>119 NENZINTLA I</b>		
001119001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>120 OTATLÁN</b>		
001120001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>121 PALO CHINO</b>		
001121001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>122 PALOS ALTOS</b>		
001122001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>123 PALOS ALTOS (UNO)</b>		
001123001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>124 PALOS ALTOS (PALOS ALTOS DOS)</b>		
001124001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>125 PANDOLOMA</b>		
001125001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>126 PASO DEL NOPAL</b>		
001126001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>127 PEÑA PRIETA</b>		
00112701	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>128 PERICOTEPEC</b>		
001128001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>129 PETLACALA</b>		
001129001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>130 PIEDRA CONCHA</b>		
001130001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>131 PIEDRAS GRANDES</b>		
001131001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>132 PLAN DE LA CRUZ</b>		
001132001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>133 PLAN DE YESQUEROS (LOS YESQUEROS)</b>		
001133001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>134 PLAN VERDE</b>		
001134001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42

<b>135 PUERTO ALEGRE</b>		
001135001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>136 PUERTO CHICALACO</b>		
001136001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>137 PUERTO DE LA GALERA (LA GALERA)</b>		
001137001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>138 PUERTO DE MALA LADERA</b>		
001138001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>139 PUERTO PROGRESO</b>		
001139001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>140 RANCHITO DEL DURAZNAL</b>		
001140001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.42
<b>141 RANCHO NUEVO</b>		
001141001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>142 RANCHO VIEJO</b>		
001142001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>143 RANCHO VIEJO</b>		
001143001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>144 RANCHO VIEJO</b>		
001144001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>145 REAL DE TEPANTITLÁN</b>		
001145001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>146 RINCÓN DE LA PASTORÍA</b>		
001146001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>147 SACAHUAJE</b>		
001147001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>148 SAN ANTONIO DE LA GAVIA</b>		
001148001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>149 SAN FRANCISCO</b>		
001149001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>150 SAN GREGORIO</b>		
001150001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>151 SAN JERÓNIMO</b>		
001151001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>152 SAN JOSÉ</b>		
001152001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>153 SAN JUAN TEHUEHUETLA (CAPULÍN TEHUEHUETLA)</b>		
001153001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>154 SAN MIGUEL TOTOLAPAN</b>		
001154001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>155 SAN MIGUELITO</b>		

001155001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>156 SAN NICOLÁS DEL ORO</b>		
001156001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>157 SAN PEDRO CUAUHTÉMOC</b>		
001157001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>158 SAN PEDRO PEZUAPAN</b>		
001158001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>159 SAN RAFAEL</b>		
001159001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>160 SANTA CATARINA</b>		
001160001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>161 SANTA ELENA</b>		
001161001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>162 SANTA FE</b>		
001162001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>163 SANTA MARÍA DE LAS FLORES (EL MACHERO)</b>		
001163001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>164 SANTA MARÍA SUR</b>		
001164001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>165 SANTO TOMÁS (CUADRILLA DE SANTO TOMÁS)</b>		
001165001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>166 TACAMBARITO</b>		
001166001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>167 TIERRA BLANCA</b>		
001167001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>168 TORO MUERTO</b>		
001168001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>169 VALLE LUZ</b>		
001169001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>170 VALLECITOS</b>		
001170001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>171 VARALES</b>		
001171001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>172 VILLA HIDALGO (EL CUBO)</b>		
001172001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>173 XIMOTLA (JIMOTLA)</b>		
001173001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78
<b>174 YOLOTLA</b>		
001174001	<b>TODAS LAS CALLES</b>	0.78

<b>TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN.</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA</b>
000000001	TERRENO DE RIEGO A MENOS DE 20 KM	139.74
000000002	TERRENO DE HUMEDAD A MENOS DE 20 KM	119.79
000000003	TERRENO DE TEMPORAL A MENOS DE 20 KM	99.83
000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE A MENOS DE 20 KM	59.89
000000005	TERRENO DE RIEGO A MAS DE 20 KM	118.39
000000006	TERRENO DE HUMEDAD A MAS DE 20 KM	96.40
000000007	TERRENO DE TEMPORAL A MAS DE 20 KM	77.12
000000008	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE A MAS DE 20 KM	38.56

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

**AUTORIZÓ:**

**LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
Rúbrica.

**VISTO BUENO:**

**L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS.  
Rúbrica.

**ELABORÓ:**

**MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.**  
COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.  
Rúbrica.

---

**TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**

**EL SUSCRITO LICENCIADO TULLIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO,** con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

**PRIMERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

**SEGUNDO.-** Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

**TERCERO.-** Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**CUARTO.** - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

<b>TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA.</b>			
<b>CLAVE</b>	<b>VÍA DE TRÁNSITO</b>	<b>TRAMO DE CALLE</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M<sup>2</sup></b>
<b>001 COLONIA CENTRO</b>			
001001001	PLAZA ZARAGOZA	PLAZA ZARAGOZA	2.48
001001002	CALLE 5 DE MAYO	DESDE NARCIZO MENDOZA CALLES HASTA ALLENDE	2.48
001001003	CALLE NARCISO MENDOZA	DESDE LA CALLE AQUILES SERDAN HASTA INTERSECCIÓN CON ADOLFO LOPEZ MATEOS	2.48
001001004	CALLE BENITO JUAREZ	DESDE PLUTARCO ELIAS CALLES HASTA PLAZA ZARAGOZA	2.48
001001005	CALLE AQUILES SERDÁN	DESDE PLAZA ZARAGOZA HASTA LA FUENTE EL NIÑO MIÓN	2.48
001001006	CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	2.48
001001007	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	DESDE PLAZA ZARAGOZA HASTA HIDALGO	2.48
001001008	CALLE PLAN DE AYUTLA	DESDE CALLEJÓN DE NARCIZO MENDOZA HASTA LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	2.48
001001009	CALLEJÓN SIN NOMBRE	UBICADO ENTRE LAS CALLES DE IGNACIO ALLENDE Y CALLE MARIANO, MATAMOROS	2.48
001001010	CALLE IGNACIO ALLENDE	DESDE CALLE MATAMOROS HASTA LA CALLE 5 DE MAYO	2.48

001001011	CALLE VICENTE GUERRERO	DESDE LA CALLE IGANCIO ALLENDE HASTA LA CALLE NIÑOS HEROES	2.48
001001012	CALLE EMILIO CARRANZA	DESDE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS HASTA LA CALLE CUAUHTEMOC.	2.48
001001013	CALLE MATAMOROS	DESDE LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES HASTA LA CALLE JUAN N. ALVAREZ	2.48
<b>002 COLONIA SAN JUAN</b>			
001002001	CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO	DESDE LA CALLE JUAN N. ALVAREZ HASTA LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES	1.93
001002002	CALLE CINCO DE MAYO	DES LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, HASTA LA CALLE JUAN N ALVAREZ.	1.93
001002003	CALLE BENITO JUAREZ HASTA INTERSECCION PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE BENITO JUAREZ HASTA INTERSECCION PLUTARCO ELIAS CALLES	1.93
001002004	CALLE REFORMA	DESDE LA CALLE IGNACIO ALLENDE HASTA CALLEJON DE REFORMA	1.93
001002005	GENERAL OCTAVIO LEYVA GARCÍA	DESDE LA INTERSECCION DE JUAN N. ALVAREZ Y PROLONGACION ALTAMIRANO	1.93
001002006	CERRADA 5 DE MAYO 1	DESDE CALLE 5 DE MAYO HASTA 1a CERRADA DE 5 DE MAYO	1.93
001002007	CERRADA 5 DE MAYO 2	DESDE CALLE 5 DE MAYO HASTA 2a CERRADA DE LA CALLE 5 DE MAYO	1.93
001002008	CERRADA 5 DE MAYO 3	DESDE CALLE 5 DE MAYO HASTA 3a CERRADA 5 DE MAYO	1.93
001002009	PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ	DESDE ARROLLO EL CHORRILLO HASTA LA CALLE 3 DE MAYO	1.93
001002010	CALLE JUAN N. ÁLVAREZ	DESDE CARRETERA HASTA LA CALLE IGNACIO ALTAMIRANO	1.93
001002011	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES	DESDE CERRADA PLUTARCO ELIAS CALLES HASTA IGANCIO ALTAMIRANO	1.93
001002012	PROLONGACION BENITO JUÁREZ	DEL ARROYO HACIA SAN FRANCISCO	1.65

001002013	IGNACIO MANUEL ALTTAMIRANO	DESDE ARROLLO EL CHORRILLO HACIA SAN FRANCISCO	1.65
001002014	CALLES SIN NOMBRE	DEL ARROYO HACIA SAN FRANCISCO	1.65
001002015	MARIANO MATAMOROS	DESDE LA CALLE JUAN N ALVAREZ HASTA LA CALLE NARCIZO MENDOZA	1.93
001002016	CALLES SIN NOMBRE	DE LA CARRETERA HACIA ARRIBA	1.37
<b>003 COLONIA LA GUADALUPANA</b>			
001003001	CALLE ALLENDE	DESDE LA CALLE 5 DE FEBRERO HASTA LA CALLE NIÑOS HEROES.	1.93
001003002	CALLE 5 DE FEBRERO	DESDE LA CALLE 5 DE MAYO HASTA ARROYO EL CHORRILLO	1.93
001003003	CALLE NIÑOS HEROES	DESDE LA CALLE 5 DE MAYO HASTA ARROYO EL CHORRILLO	1.93
001003004	CALLE CUAUHEMOC	DESDE LA CALLE VICENTE GUERRERO HASTA EL ARROYO EL CHORRILLO	1.93
<b>004 COLONIA LA LAJA</b>			
001004001	PLAN DE AYUTLA	ENTRE LA CALLE NARCIZO MENDOZA Y ARROYO SAN FRANCISCO	1.93
001004002	JUSTO SIERRA	ENTRE LAS CALLES PLAN DE AYUTLA Y CALLE PRIMERO DE MAYO	1.93
001004003	PRIMERO DE MAYO	DESDE LA CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON HASTA LA UNIDAD DEPORTIVA	1.93
001004004	JOSE MARÍA MORELOS Y PAVON	ESTE EN INTERSECCION CON LA CALLE MGUEL HIDALO HASTA LA CARRETERA	1.93
001004005	CERRADA DE MORELOS	ESTA EN INTERSECCION CON LA CALLE JOSE MARIA MORELOS	1.93
<b>005 COLONIA TRES PALOS</b>			
001005001	FRANCISCO I MADERO	ENTRE LA CALLES JOSE MARIA MORELOS Y PAVON Y CALLE AGUILES SERDAN	1.93
001005002	PRIMERO DE MAYO	ENTRE LA CALLE PRIMERO DE MAYO Y LA CARRETERA	1.93

<b>006 COLONIA MAGISTERIO</b>			
001006001	EMILIANO ZAPATA	DESDE LA CARRETERA Y LA CALLE JOSE MARIA VASCONCELOS	1.93
001006002	CERRADA BENITO MORALES	ENTRE LA CALLE NARCIZO MENDOZA Y LA GLORIETA	1.93
001006003	IGNACIO ALTAMIRANO	ENTRA LAS CALLE RUMEN MORA Y JAIME TORRES GODET	1.93
001006004	JAIME TORRES BODET	ENTRE LA CALLE EMILAONO ZAPATA Y LA CARRETERA	1.93
001006005	JUAN VASCONCELOS	ENTRE LAS CALLE IGNACIO AMUEL ALTAMIRANO Y LA CALLE RUBEN MORA	1.93
001006006	RUBEN MORA GUTIERREZ	ENTRE LAS CALLE IGNACIO AMUEL ALTAMIRANO Y LA CALLE EMILIANO ZAPATA	1.93
001006007	FRANCISCO I MADERO	DESDE LA CARRETERA HASTA AQUILES SERDAN	1.93
001006008	CERRADA ARMONÍA	ENTRE LA CALLE EMILIANO ZAPTA Y CALLE EL ENCANTO	1.93
001006009	EL ENCANTO	ESTA EN INTERSECCION CON CERRADA DE ARMONIA	1.93
<b>007 COLONIA SAN ISIDRO</b>			
001007001	AQUILES SERDAN	DESDE LA FUENTE DEL NIÑO MEON HASTA LOS ARCOS	1.93
<b>008 COLONIA UNIÓN Y PROGRESO</b>			
001008001	CALLES SIN NOMBRE	CALLES SIN NOMBRE	1.65
<b>009 COLONIA ADOLFO RAMIREZ</b>			
001009001	LA ALMENDRA	INICIA DESDE LA CARRETERA HASTA CALLE SIN NOMBRE	1.65
001009002	PANTEON SAN ISIDRO	CALLES SIN NOMBRE	1.65
001009003	ESCUELA PREPARATORIA	CALLES SIN NOMBRE	1.65
001009004	CALLES SIN NOMBRE	CALLES SIN NOMBRE	1.65
<b>010 COLONIA LA PONDEROSA</b>			
001010001	CALLES SIN NOMBRE	CALLES SIN NOMBRE	1.51
<b>011 COLONIA B. RAMÍREZ</b>			

001011001	ORQUÍDEA	CALLES SIN NOMBRE	1.51
001011002	ROSA	CALLES SIN NOMBRE	1.51
001011003	NARDO	CALLES SIN NOMBRE	1.51
001011004	JAMAICA	CALLES SIN NOMBRE	1.51
001011005	CALLEJON SIN NOMBRE	CALLEJON SIN NOMBRE	1.51
001011006	CALLES SIN NOMBRE	CALLES SIN NOMBRE	1.51
<b>012 COLONIA DEL PERDÓN</b>			
001012001	CALLES SIN NOMBRE	CALLES SIN NOMBRE	1.37
001012002	CALLE DEL CBTA	CALLE DEL CBTA	1.37
001012003	UNIDAD DEPORTIVA	UNIDAD DEPORTIVA	1.37
<b>013 COLONIA LOS DIAZ</b>			
001013001	CALLES SIN NOMBRE	CALLES SIN NOMBRE	1.37
<b>014 COLONIA FLOR DE LA JAMAICA</b>			
001014001	CALLES SIN NOMBRE	CALLES SIN NOMBRE	1.37

<b>LOCALIDADES</b>			
<b>CLAVE</b>	<b>VÍA DE TRÁNSITO</b>	<b>TRAMO DE CALLE</b>	<b>VALOR FISCAL 2021 (UMA'S) /M<sup>2</sup></b>
<b>015 LAS ANIMAS</b>			
0010015001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>016 HUAMUCHAPAN</b>			
001016001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>017 SAUCITOS</b>			
001017001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>018 SAN JUAN LAS PALMAS</b>			
001018001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>019 SAN MARTIN</b>			
001019001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>020 SANTA ROSA</b>			
001020001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>021 PAROTA SECA</b>			
001021001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>022 HUERTA GRANDE</b>			
001022001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>023 RANCHO NUEVO</b>			
001023001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>024 TEHUITZINGO</b>			
001024001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47

<b>025 LOS SAUCES</b>			
001025001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>026 COL. B RAMIREZ</b>			
001026001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>027 COL. LAZARO CARDENAS</b>			
001027001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>028 TEJORUQUITO</b>			
001028001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>029 EL TEJOLOTE</b>			
001029001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>030 POTRERO</b>			
001030001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>031 TEJORUCO</b>			
001031001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>032 COL. RIO NEXPA</b>			
001032001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>033 LAS CRUCITAS</b>			
001033001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>034 EL TECORRAL</b>			
001034001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>035 XALPATLAHUAC</b>			
001035001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>036 OCOTITLAN</b>			
001036001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>037 CARALINCITO</b>			
001037001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>038 CRUZ QUEMADA</b>			
001038001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>039 EL LIMON</b>			
001039001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>040 EL ZANATE</b>			
001040001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>041 EL GUAYABO</b>			
001041001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>042 EL AMATAL</b>			
001042001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>043 RANCHO VIEJO</b>			
001043001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>044 LA PERSEVERANCIA</b>			
001044001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>045 TLAYOYOTEPEC</b>			

001045001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>046 VILLA HERMOSA</b>			
001046001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>047 POCHOTILLO</b>			
001047001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>048 SAN FRANCISCO</b>			
001048001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>049 LOS MAGUEYITOS</b>			
001049001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>050 LA ESTRELLA</b>			
001050001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>051 PAROTILLAS</b>			
001051001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>052 TEHUANTEPEC</b>			
001052001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>053 EL CHARCO</b>			
001053001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>054 TEPINTEPEC</b>			
001054001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>055 LAS PALMAS</b>			
001055001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>056 COL. NUEVA REFORMA</b>			
001056001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>057 EL PERICON</b>			
001057001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>058 MECATEPEC</b>			
001058001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>059 COL. FLOR DE LA JAMAICA</b>			
001059001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>060 BUENA VISTA</b>			
001060001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>061 OCHOAPA</b>			
001061001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>062 EL CARRIZO</b>			
001062001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>063 BARRIO NUEVO</b>			
001063001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>064 EL TECHALE</b>			
001064001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47
<b>065 LAGUNILLAS</b>			
001065001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47

066 CHAUTIPA			
001066001	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS LOCALIDADES	0.47

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DEL TECOANAPA.		
CLAVE	CARACTERÍSTICAS	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENOS DE RIEGO A MENOS DE 20 KM	427.10
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD (COCOTERO Y OTROS) A MENOS DE 20 KM	427.10
000000003	TERRENOS DE TEMPORAL A MENOS DE 20 KM	274.77
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE A MENOS DE 20 KM	44.73
000000005	TERRENOS D AGOSTADERO CERRIL A MENOS DE 20 KM	47.44
000000006	MONTE ALTO EN EXPLOTACIÓN FORESTAL A MENOS DE 20 KM	688.42
000000007	MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL A MENOS DE 20 KM	688.42
000000008	TERRENOS DE RIEGO A MAS DE 20 KM	213.55
000000009	TERRENOS DE HUMEDAD (COCOTERO Y OTROS) A MAS DE 20 KM	213.55
000000010	TERRENOS DE TEMPORAL A MAS DE 20 KM	106.77
000000011	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE A MAS DE 20 KM	65.02
000000012	TERRENOS D AGOSTADERO CERRIL A MAS DE 20 KM	41.75
000000013	MONTE ALTO EN EXPLOTACIÓN FORESTAL A MAS DE 20 KM	344.21
000000014	MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL A MAS DE 20 KM	344.21

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



Secretaría  
**General de Gobierno**

**Dirección General del  
Periódico Oficial**



**TARIFAS**

**INSERCIONES**

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 5.60

**SUSCRIPCIONES EN EL  
INTERIOR DEL PAIS**

SEIS MESES .....	\$ 401.00
UN AÑO .....	\$ 860.43

**SUSCRIPCIONES  
PARA EL EXTRANJERO**

SEIS MESES .....	\$ 704.35
UN AÑO .....	\$ 1,388.69

**PRECIO DEL EJEMPLAR**

DEL DIA .....	\$ 18.40
ATRASADO S .....	\$ 28.01



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DIRECTORIO**

Licenciado Héctor Astudillo Flores  
Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame  
Secretario General de Gobierno

Licenciado Fernando Jaimes Ferrel  
Subsecretario de Gobierno para Asuntos  
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle  
Directora General del Periódico Oficial  
del Estado de Guerrero

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado  
Edificio Montaña 2° Piso  
Boulevard René Juárez  
Cisneros Núm. 62  
Col. Ciudad de los Servicios  
C.P. 3905

E-mail: [periodicooficial@guerrero.gob.mx](mailto:periodicooficial@guerrero.gob.mx)  
Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero  
Telefonos: 747-13-86-084  
747-13-76-311

*Antiguo Kiosco de Pungarabato*



*Jardín central de Quechultenango*



*Zócalo de San Luis Acatlán*



*Plaza central San Marcos*



*Iglesia de San Miguel Totolapan*



*Tecoanapa*

